EL LITORAL

Año XXII — No. 6251 | Servicio informativo de — UNITED PRESS — | Edición de 16 páginas | SANTA FE, martes 14 de mayo de 1940 | Prop. Intelec. No. [illegible] | Redac. y Adm.: San Martín 2652|51

Los alemanes penetraron en Francia a través del flanco Norte de la Maginot y la frontera belga

Al Norte de Bruselas, 4.000 tanques están librando la acción militar más violenta que registra la historia

Los franceses en la Bélgica Central infligieron una gran derrota a los nazis en la zona de Lieja

TACTICA ENVOLVENTE DE LOS ALEMANES

PARIS, 14 — De fuente militar francesa se informó que las fuerzas anglo - franco - belgas iniciaron en el sur de Bélgica violentos contraataques para desalojar a los alemanes. Estas acciones se tornan más recias a medida que el núcleo principal de las fuerzas francobritánicas establece un contacto más estrecho con los efectivos belgas. Se anunció también que la lucha entre las unidades motorizadas aliadas y alemanas han ido extendiéndose hasta incluir toda la zona sur de Bélgica. En fuente francesa se indicó que no había nuevos detalles de la gigantesca batalla anunciada anoche, en la que participaban 4.000 tanques, acción ésta que fué calificada como la más importante librada en ésta o en cualquier otra guerra pasada".

El efecto principal de la presión aliada al respaldar a los belgas fué reducir al mínimo el avance germano. Los franceses admiten que la presión del enemigo tuvo esta vez una potencia nunca igualada, pero afirman que con la infantería llevada a la zona de lucha la presión aliada iguala a la de los alemanes".

Posible toma de Sedán

PARIS, 14 — Un portavoz francés admitió la posibilidad de que los alemanes se hayan apoderado de Sedán.

Lieja en poder de los alemanes

PARIS, 14 — El alto comando anunció que la ciudad de Lieja está en poder de los alemanes.

Cruzaron el Mosa

BERLIN, 14 — El alto comando anunció la toma de la ciudad de Lieja e informó que al sur de la línea Lieja - Namur, las tropas alemanas pasaron los Ardenas y llegaron al Mosa, entre Namuro y Givet. Añade que los alemanes cruzaron el Mosa, pasando a territorio francés bajo la incesante protección de los ataques de las fuerzas aéreas.

Comunicado francés

PARIS, 14 — El comunicado de guerra No. 507 anuncia lo siguiente: "El ataque enemigo se va desarrollando con creciente violencia. En la zona central de Bélgica no hubo nada de importante. La batalla continúa en el sur, desde Longwy al Mosela. En la región de Wissemburg fueron rechazados los ataques del enemigo. Las tropas aliadas luchan enérgicamente contra el enemigo en todos los frentes, mientras que el invasor despliega sus intensas acciones, principalmente a base de tanques y aeroplanos.

Durante la jornada de ayer se derribaron 18 aviones enemigos en las últimas horas. A esta cifra hay que agregar las de los otros aparatos derribados ayer y anunciado por el comunicado del atardecer. Nuestra aviación realizó a la noche numerosos vuelos de reconocimiento.

Comunicado del Estado Mayor del fuehrer

BERLIN, 14 — En el cuartel general del fuehrer, el Estado Mayor comunicó: "Al quebrarse la línea de Grebe, hacia el sudeste de Amersfoort, se ha ampliado nuevamente el territorio ganado en dirección a Utricht.

Se niega la toma de Lieja

PARIS, 14 — Los franceses niegan el alegato alemán de que se haya tomado Lieja. Dicen que las fortalezas resisten aún. También se manifiesta que las fuerzas mecanizadas francesas infligieron grandes pérdidas a los alemanes en el frente central belga.

Avance alemán detenido

PARIS, 14 — Las fuerzas mecanizadas francesas en la Bélgica central han infligido una gran derrota a las tropas alemanas en la zona de Lieja, según un anuncio semioficial. En una gran batalla al sur de Tirlemont el avance alemán fué detenido luego que el enemigo sufrió grandes pérdidas. Se anunció también que la aseveración alemana de que hayan tomado la fortaleza de Lieja, es falsa. Agrégase que "varias fortalezas continúan resistiendo e indica que la resistencia belga en el frente central se afianza paulatinamente a medida que continúan llegando tropas aliadas. Se presume que la gran batalla a que se hace referencia fué la anunciada anoche en círculos autorizados, al [illegible] que participaban 4.000 tanques y que era una de las acciones militares más grandes de la historia. También se continúa luchando en el sur y Este de Tuint [illegible] y en el norte de Guy, en [illegible] círculo alrededor de Lieja. Se cree que es ésta una buena [illegible] de un contraataque [illegible] en esa región. Las columnas [illegible] y la infantería [illegible] continúan tomando posiciones de batalla y se esperan nuevos e intensos combates.

Táctica envolvente de los alemanes

LONDRES, 14 — El combate de [illegible] mayor que se [illegible] en el mundo se está librando al norte de Bruselas, en [illegible] línea de defensa de [illegible], en la cual participan de [illegible] a 5.000 tanques, mientras [illegible] de aviones bombardean [illegible] las columnas avanzan. Los combates librados en [illegible] pasan a segundo plano y

resulta claro que los aliados deben tratar de contener a los movimientos envolventes de los alemanes en el sur belga.

Los germanos, con un golpe de sus fuerzas, lograron penetrar en la primera línea de defensa belga. Esta línea se asemej a una "V". El lado norte de la V. consiste en el Canal Alberto, que corre al noreste de Maastricht y Amberes. El lado sur se extiende desde Lieja y Namur hasta la frontera francesa.

Bélgica carece de efectivos suficientes, y se prepara, pues, para luchar a fin de ganar tiempo y concentrar los esfuerzos en la línea del Mosa y del Canal de Alberto, pero los alemanes lograron irrumpir en las defensas de Maastricht, donde el oficial belga que debía volar el puente, fué muerto por una bomba. Los alemanes siguieron esta acción con la conquista del fuerte más importante de Bélgica, "Eben Emaen" hundido en las profundas laderas frente a la zona donde se unen las dos líneas de la "V".

La situación militar belga

BRUSELAS, 14 — El diario "Soir" publica una entrevista con el ministro de la Defensa general Henry Fénix, quien expresó que la situación militar no era tal como la describía el enemigo. "Puedo afirmar, dijo, que Bruselas no está amenazada en absoluto.

No se han producido bombardeos en Bruselas

LONDRES, 15 — Las informaciones recibidas esta mañana de Bruselas indicaban que reinaba una calma razonable, sin que se hayan registrado nuevos bombardeos. La población de esta ciudad no demuestra tendencia a una evacuación en masa y el personal de la embajada británica sigue en sus puestos. La radio de Bruselas anunció a las 14 que habían sido apresados todos los paracaidistas que descendieron en los alrededores de la capital.

Las principales ofensivas alemanas

PARIS, 14 — De fuente militar se anunció que los alemanes están concentrando su mayor poderío de todo el frente en los Ardenas, Bélgica, y en el sector del Mosa, en un esfuerzo para flanquear la línea Maginot.

Columnas enemigas avanzan en las siguientes direcciones: De Este a Oeste entre el fuerte de Namur y el saliente francés de Givet con miras a pasar por la izquierda de la Maginot; en la zona de Sedán, para llegar a la confluencia del Mosa y el Treveris y de Norte a Sur hacia Montmedy y Longwy.

Fueron dominados varios paracaidistas

PARIS, 14. — De fuente fidedigna se informó que los belgas dominaron a varios paracaidistas que descendieron en el jardín del palacio de Laeken, donde residen actualmente el rey Leopoldo de Bélgica y la reina madre Isabel.

Los alemanes tomaron Sedan

PARIS, 14. — El comentarista militar de "Le Temps", anunció que los alemanes tomaron Sedan.

Anuncio de fuente militar nazi

BERLIN, 14. — De fuentes militares autorizadas se informó que en los suburbios al Norte de Essen varias casas particulares quedaron seriamente perjudicadas por bombardeos aéreos.

Nuevos métodos de ataques de los alemanes

LONDRES, 14. — Según afirman los alemanes el fuerte de Eben-Emael, en Lieja, cayó" por virtud de un nuevo método de ataque. Conforme a una información de Bruselas, paracaidistas alemanes llegaron al fuerte y arrojaron granadas por la abertura de las casamatas, desmoralizando a la guarnición.

De acuerdo con noticias francesas, contribuyeron a la toma del fuerte nuevos tanques lanzallamas. Los paracaidistas defendidos por la obscuridad informaron por radiotelegrafía cuál era la disposición de las defensas y luego avanzaron los tanques atacando con sus aparatos lugares vulnerables situados hasta 80 metros de distancia. La desviación por Maastricht recuerda las ofensivas alemanas de 1918.

Las operaciones actuales consisten en abrir una brecha en las líneas enemigas y pasar soldados por ellas que luego se despliegan en forma de abanico dejando tras de sí centros aislados de resistencia para proceder luego a su exterminio. La embestida de los alemanes por la brecha de Maastrich fué tan potente que los belgas cedieron terreno y prepararon una segunda línea con el apoyo de los aliados. Esta línea que protege a Bruselas se extiende de Amberes a Namur en forma de arco. La presión de los alemanes sobre el Mosela amenaza cortar el ferrocarril Lieja-Bruselas, exponiendo a Lieja a un ataque de retaguardia. Eso es lo que sucedió en 1914 y lo que determinó la caída de Lieja.

Se está en las primeras etapas de una gran batalla que puede ser decisiva

PARIS, 14 — En fuente militar francesa se informó que la situación en Holanda es "muy seria", pues los alemanes avanzan firmemente desde Arnhem y desde el Rhin. La resistencia holandesa está concentrada en cuatro puntos, pero se espera que Rotterdam será atacada si no se contiene el avance alemán. La aviación alemana estuvo activísima en todos los sectores, mientras los aviones francobritánicos bombardean y ametrallan las columnas y las comunicaciones del enemigo por la retaguardia.

En Longwy, en el sector del Mosela, los franceses bloquearían los intensísimos ataques alemanes, pero continúa la lucha dentro y en las cercanías de la localidad, fuera de la línea de [illegible].

Las tropas francesas detuvieron varios violentos ataques enemigos en el sector de Forbach, región de Wissembourg. En fuente militar se informó que una columna mecanizada alemana avanzó sobre Dinant, mientras otra lo hizo sobre Sedán, situada entre la línea fortificada y la frontera. Cooperaron los "bombarderos" alemanes, que bombardearon y ametrallaron las avanzadas francesas que ayer establecieron contacto con las columnas mecanizadas. Agrégase que los franceses derribaron 15 aviones alemanes y los británicos 40.

Respondiendo a la primera fase de la batalla, puede decirse que está casi terminada. Mientras las fuerzas francoanglobelgas dan fin a su acción de retaguardia, retrasando la acción alemana hacia la primera línea de resistencia verdaderamente importante, donde los aliados presentarán batalla en territorio belga, así como en el norte de Francia, desde el Mosa al Mosela.

Se hace notar que el avance alemán en territorio francés tiene lugar entre la línea Maginot y la frontera. En ninguna parte el enemigo se ha apoderado de objetivos que formen parte de la línea fortificada de Francia.

LAS PRIMERAS ETAPAS DE UNA GRAN BATALLA

LONDRES, 14 — En los círculos militares británicos admiten que la situación en el sur de Holanda, donde los alemanes presionan con recios ataques, es "indudablemente muy seria". Agregan que en Bélgica los francobritánicos cooperan con los belgas para proteger a Bruselas. Un informante manifestó: "Estamos en las primeras etapas de una gran batalla que se desarrolla hacia el este de Bruselas. Se necesitarán dos o tres días para ver lo que sucede, pero puede anticiparse que es algo grande."

Se mencionó también la posibilidad de que Lieja haya quedado aislada, aunque ello no significa su caída, sino que se presume que la lucha continúa en la ciudadela. No se tienen indicios de que Lieja estuviese por caer en un futuro próximo. En cambio, sin confirmación oficial se considera posible que haya caído el fuerte Emael, al norte de Lieja.

Se advirtió nuevamente a la prensa contra un excesivo optimismo y se anunció que no había confirmación del ataque a la línea Maginot. De la misma fuente se informó que continuaban los descensos de paracaidistas en la zona de La Haya, pero no se confirmó que hubiese ocurrido algo similar detrás de las fuerzas británicas o en Francia. Tampoco se confirmó que los alemanes hayan utilizado el "gas enervante" ni que en realidad exista dicho gas.

Las tropas alemanas, según el comunicado oficial, se acercaban hoy a Rotterdam

Desde el cuartel general del Fuehrer se anunciaron las últimas operaciones nazis

EL PODER OFENSIVO ALEMAN

BERLIN, 14. — En un fulminante avance en el que Alemania empleó todo su poder ofensivo, las tropas germanas ocuparon completamente la región del norte de Holanda y se asegura que aislaron la última área fortificada, al tiempo que quebrantaron el nudo de la línea defensiva belga con la captura de la fortaleza de Lieja. Aunque los alemanes sostienen que esos éxitos demuestran que la guerra de 1940 nuevamente se convirtió en una acción de velocidad, los observadores más ponderados opinan que la situación no ha sido resuelta todavía.

En algunos círculos alemanes se admite que faltan todavía unas 48 horas antes de que se produzca un encuentro con las fuerzas aliadas y depende de su resultado si la guerra continuará con el mismo ritmo que la campaña de Polonia o si se convertirá en una acción de trincheras, con las mismas características de 1914. Alemania asegura haber pasado las dos primeras líneas defensivas holandesas, la de Issel y la de Gobbelpeel. Se agregá que las tropas avanzan por agua, por el canal de Suedwillem y entraron ya en contacto con las defensas de Rotterdam, por lo que se deduce que esa columna se desplaza en forma paralela a la frontera belga al norte del canal Alberto.

Con el cruce del mismo canal por otra columna, al nordeste de Hasselt, se tiene la impresión de que ambas fuerzas están en situación táctica de atacar la línea del canal, de frente y por la retaguardia, y luego, unidas, marchar al sur hacia el corazón de Bélgica para atacar a Bruselas y Amberes.

Si las fuerzas alemanas pasan Lieja y atraviesan Ardenes, podrán acortar el frente y concentrar su presión sobre las defensas enemigas. Se hacen conjeturas sobre las futuras operaciones belgas, teniendo en cuenta también en ésta que se tiene poco conocimiento sobre el movimiento de las tropas alemanas, lo mismo que acerca de la magnitud de las fuerzas aliadas.

El avance hacia Rotterdam

BERLIN, 14. — El alto comando anunció que las tropas alemanas se abrieron camino hacia Rotterdam y están forzando el paso por Breda hacia la boca del Escalda. Agrega que se tomó la localidad de Rosendaal.

Texto del comunicado del alto comando alemán

CUARTEL GENERAL DEL FUEHRER, 14. — Texto del comunicado del alto comando: "En Holanda ha sido posible ampliar la brecha en la línea de Greebe, al Sudeste de Amersfort y ganar terreno en dirección de Utrecht. Otras fuerzas procedentes del Sur se aproximan a las fortalezas holandesas y por sus medios nuestras tropas llegaron a Rotterdam, después de destruir una fuerza enemiga cerca de Dortretch; más al Sur, nuestras tropas se abren paso por Breda hasta la desembocadura del Escalda. Fué tomada Rosendal.

"En Bélgica fué también cruzado ayer el Canal Turhout al Sudeste de la población de igual nombre, y más al Sur se llegó a Gette.

"Al Norte de Namur nuestras fuerzas de tanques atacaron a otras del enemigo que se retiraban a posiciones fortificadas, después de fuertes ataques por tierra y aire. La ciudad de Lieja está en poder de los alemanes. En el sector, al Sur de la línea Lieja Namur, nuestras tropas abandonaron Ardenes y han llegado al Mosa.

"También al Sur de Bélgica nuestros movimientos progresan rápidamente y de acuerdo con un plan. Se ha llegado a Luxemburgo y a la frontera franco - belga, al nivel de Meziers Charleville, prácticamente por todas partes. Con la protección de ataques incesantes de aviones alemanes de combate y bombardeo y gracias a su efecto aniquilador, también fué cruzado el Mosa en territorio francés. Al Sur de Sarrebruck, el teniente del regimiento de infantería Otto Schultz se distinguió con hechos de particular bravura.

"Al dar mayor extensión a los triunfos, penetramos en posiciones enemigas próximas a Merzig y al Sur de Pirmasens hicimos prisioneros franceses e ingleses. Aparte del fuerte apoyo que prestó al ejército, la aviación también atacó a aeródromos enemigos. En el aeródromo de Hamstede solamente fueron destruídos 25 aeroplanos que estaban en tierra. Las pérdidas totales del enemigo en el aire, el 13 del corriente, se aproximan a 150 aviones de los cuales 47 fueron abatidos en combates y 37 por la artillería antiaérea. Se perdieron 27 aviones alemanes".

Muertos causados por raids aéreos

BERLIN, 14. — En círculos militares autorizados se informó que en los raids aéreos realizados anoche por el enemigo contra pueblos del Oeste de Alemania, hubo 12 civiles muertos y varios heridos.

Triunfo de los alemanes

BERLIN, 14. — De fuente militar autorizada se informó que los alemanes rechazaron a las fuerzas franco-anglo-belgas sobre el río Gette, persiguiéndolas en dirección a las líneas de Dyle, cerca de Lovaina y Wavre.

El gobierno holandés se unió a la familia real estableciendo su sede en la capital inglesa

A las 11, llegaron a Gran Bretaña en un buque de guerra inglés los 11 integrantes del gabinete

GUILLERMINA NO HA ABDICADO

AMSTERDAM, 14. — La radio de la agencia noticiosa holandesa, en una transmisión efectuada desde Londres, fué la primera en informar al pueblo de que la reina Guillermina se había trasladado a Inglaterra. Primero informó que una circular de la corte británica daba cuenta que la soberana había sido recibida por el rey. Inmediatamente después la transmisión se interrumpió, volviendo a funcionar a los 20 minutos después para repetir la misma noticia, con el agregado de que la reina había llegado a la capital inglesa en un tren especial.

El gobierno holandés en Londres

LONDRES, 14. — El gobierno holandés se unió a la familia real de Holanda, estableciendo su sede en Londres a donde se trasladó buscando refugio contra los devastadores raids alemanes que arrasan el territorio de su país. El primer ministro holandés señor De Geer y los miembros de su gabinente llegaron a las 11, luego de realizar directamente el viaje desde Amsterdam. Ayer habían llegado la reina Guillermina, la princesa Juliana, el príncipe consorte y sus dos hijas Irene y Beatriz.

Al principio se notó que el príncipe Bernard regresaría a Holanda para servir como ayuda de campo de la reina, pero se sabe ahora que permanecerá en Londres dado que su soberana no abandonará la capital inglesa.

El ministro de Holanda en Londres Van Duynen, anunció que la reina Guillermina dirigirá desde Londres los asuntos de las Indias Orientales Holandesas por intermedio del gobernador general y espera poder seguir la lucha por medio de la ayuda franco-británica, pues esa es la firme determinación de los holandeses.

Las Indias Orientales Holandesas

TOKIO, 14. — El "Miyako Shimbun" en un artículo que publica hoy expresa: "El stato quo económico de las Indias Orientales Holandesas ha sido una de las cosas que el Japón tiene más interés en mantener. En caso de cualquier modificación relacionada con los abastecimientos de petróleo, caucho, estaño y otras materias primas que afectan al intercambio con Japón, el gobierno de Tokio se verá obligado a usar graves medidas de emergencia, incluso de considerar su política de no intervención de la guerra europea".

Agrega el diario que localmente se interpretan las sugestiones niponas al cambio del stato quo, en el sentido de que podría llegarse a una ocupación militar o una protección política.

Agradece la princesa Juliana

WASHINGTON, 14. — La Cruz Roja anuncia que la princesa Juliana había telegrafiado su agradecimiento personal por la contribución de 100,000 dólares enviados a Holanda. Igual cosa hizo la Cruz Roja de Bélgica a raíz de la ayuda que consiguió.

Proclama de la reina Guillermina

LONDRES, 14 — La radio oficial holandesa anunció a las 14.35 que la reina Guillermina había dado la siguiente proclama: "Cuando fué evidente que nuestros y nuestros ministros no podríamos seguir ejerciendo libremente la autoridad del Estado, tomamos una medida dura pero imperativa: trasladar nuestra residencia al exterior por el tiempo que sea necesario y con la firme intención de regresar a Holanda tan pronto sea posible".

Agregaba la proclama que el gobierno holandés estaba ahora en Londres y que su traslado obedeció al deseo de no verse comprometido a capitular. Pidió a las autoridades holandesas de las regiones ocupadas por el enemigo que hicieran todo lo posible a favor de la población y al terminar expresó la esperanza de que no pasaría mucho tiempo antes ed que los holandeses reconquistasen todo el territorio perdido.

La llegada del gobierno holandés

LONDRES, 14. — Sir John Monck en representación de Lord Halifax salió a recibir en la estación de Saint Pancras a los viajeros holandeses. El ministro de justicia holandés dijo que todo el gobierno holandés, de 11 miembros, había llegado a Inglaterra en un buque de guerra británico.

Se rodeó de gran secreto la llegada de los miembros del gobierno holandés y sólo unos pocos funcionarios le esperaron. Se señala que el gobierno podrá continuar su funcionamiento desde la legación, considerada territorio holandés.

El ministro holandés en Londres, señor Van Verduyen, dijo que la autoridad de la reina Guillermina estaba intacta y que no debía hablarse de abdicación. Agregó el ministro que el servicio secreto holandés había descubierto que los alemanes realizaban un movimiento para apoderarse del gobierno y de la reina.

El gobierno de Holanda

LONDRES, 14 — El jefe del Estado Mayor holandés, general Winkelmant, anunció por la radio de su país: "La declaración de la radio alemana de que el pueblo de Holanda no tiene ahora gobierno es absolutamente falsa. Nuestro país está aún bajo su propio gobierno, aunque éste se halla trasladado a otro punto".

Protesta japonesa

TOKIO, 14 — Los diarios locales destacan la noticia de que el cónsul general japonés en Batavia, Otopi Saito, protestó ante el gobernador general el 12 del corriente, contra la creciente agitación antinipona de los habitantes holandeses.

Partió de Berlín la legación holandesa

BERLIN, 14. — El personal de la legación holandesa partió de Berlín por tren a las 18.30. Acudieron a despedirlo miembros de la embajada norteamericana, incluso el encargado de negocios, míster Alexander Kirk, quien lo hizo en carácter privado.

UN MENSAJE DEL MARISCAL GORT

Con las fuerzas expedicionarias británicas en Francia, 14. — El mariscal Gort dirigió el siguiente mensaje a las fuerzas: "Envío mis congratulaciones a todos los comandantes, sus estados mayores y las tropas por la forma admirable que se cumplió en el movimiento de avance con la inapreciable cooperación de nuestros valientes camaradas de las fuerzas aéreas. Estamos en vísperas de uno de los momentos más grandes de la historia de nuestro imperio. La lucha será ruda y larga pero podremos confiar en la victoria final".

Organización de guardias locales en Suiza

BERNA, 14 — El Estado Mayor militar comunicó que el Consejo Federal resolvió organizar guardias locales para las tareas de defensa a distintas comunas. En breve se apostarán carteles pidiendo a la población que se enrole en esos servicios.

Ya no resisten Rotterdam y Utrecht

LONDRES, 14. — (Urgente). La radio de Amsterdam anuncia que el general Winkelman ha ordenado a los soldados que defienden a Rotterdam y Utrecht que cesen la resistencia.

Los oscurecimientos

LA HAYA, 14. — Oficialmente se anunció que se ordenó que los oscurecimientos fueran suspendidos en todo el país desde esta noche.

Un violento ciclón en Santarem (Portugal)

LISBOA, 14. — Un ciclón que asoló la región de Santarem, causó perjuicios avaluados en centenares de contos. Las continuadas lluvias detienen la marcha de trenes y han averiado las líneas telegráficas y telefónicas. Un rayo fulminó a un rebaño de ovejas. Otro que cayó en una estación de radio causó un muerto.

Acuden al llamado bajo bandera los reservistas húngaros

BUDAPEST, 14. — Se informó que en las últimas horas estuvieron llegando constantemente trenes de tropas húngaras a la región fronteriza, al Este de Slovaquia. Además, en todas partes, los reservistas húngaros acuden al llamado bajo bandera.

Fulminantes progresos del ejército alemán

NUEVA YORK, 14. — Un resumen de la situación, cablegrafiado a la United Press desde Europa hoy a mediodía demuestra que el ejército alemán se abrió camino hasta el borde del territorio francés. Las legiones motorizadas de Hitler irrumpieron por Holanda llegando al Mar, quebrantaron las principales líneas defensivas del país y llegaron a Sedan Francesa, realizando un gigantesco ensayo de sus fuerzas que puede decidir la guerra en los países bajos.

Los alemanes afirman que sus ejércitos y su aviación realizan en todas partes fulminantes progresos, mucho antes de lo dispuesto, y la ofensiva destinada a tomar bases holandesas y belgas, para llevar su ataque a Inglaterra y atacar la línea Maginot progresa considerablemente.

Despachos de fuente aliada confirman gran parte de los éxitos que aseguran haber logrado los alemanes. Sin embargo, se dice que el tremendo poderío de los aliados fué lanzado a la lucha que, según los entendidos, es tal vez la batalla más grande de la historia. Cientos de miles de soldados y muchos millares de aeroplanos libran el combate pero el conflicto se ha propagado tan rápidamente y la ofensiva germana es tan veloz que es imposible efectuar cálculos precisos.

En veloz sucesión los alemanes afirmaron haber quebrantado "las fortalezas" de Holanda, la zona interior fortificada y haberse abierto camino a Rosendal, cerca de la costa holandesa suboriental, entre Rotterdam y Amberes. También avanzaron hasta la región de Rotterdamy Utret, y dicen haber forzado la línea defensiva belga, obligando a los nacionales a batirse en retirada en dirección del Oeste. Con esto, parecen amenazar Bruselas y Amberes. Aseguran también haberse abierto paso por las defensas francesas y belgas al Sur y al Oeste de la ciudad fortificada de Lieja y presionar por el Mosa hasta Dunant para martillar sobre Francia. Con la base de los comunicados alemanes y francés, la línea principal de la batalla se extiende 80 kilómetros de la frontera franco-belga luxemburguesa hacia el Noroeste, hasta el lugar donde el Bosa dobla hacia el Norte en Charleville y Mezieres.

Los alemanes afirman haberse internado de 15 a 20 kilómetros en Francia para cruzar el Mosa, en el Sedan, evacuado por los franceses. Esta frontera francesa parece que seguramente se convertirá en campo de batalla. La cuestión de defender la frontera es, sin embargo, un problema diferente. Hasta ahora, los alemanes no han llegado a las principales defensas de la Maginot, de modo que la evacuación del Sedan se efectuó conforme a un plan estratégico y no por necesidad.

No obstante pocas dudas hacen abrigar los éxitos de los alemanes en los Países Bajos. En Holanda, los alemanes dominan todas las provincias del nordeste. Todo el sistema de la defensa nacional fué socavado y aislado de Bélgica. Comunican de Amsterdam que estallaron incendios en la parte norte de la ciudad, pero no hay indicios terminantes de que las columnas alemanas hayan penetrado tan profundamente. La Haya, Amsterdam y todas las regiones importantes de Holanda están, según fuentes germanas en poder de las tropas del Reich, las que fueron sometidas a su control.

Una violenta batalla a lo largo del Mosa

Se lucha en territorio francès y belga

LOS ALEMANES

PARIS, 14. — De fuente militar francesa autorizada se informó hoy que se estaba librando una violenta batalla a lo largo del río Mosa, en territorio francés, y también en Bélgica, y se admitió que probablemente los alemanes tomaron Sedan., escenario de histórica batalla en la guerra franco-prusiana. El portavoz infomante señaló que los puntos por donde los alemanes han penetrado en Francia, están entre la frontera franco-belga y el flanco norte de la línea Maginot. Agregó que cerca de la frontera del Luxemburgo se desarrollaba una sangrienta lucha, lo mismo que en los sectores de la Maginot, a lo largo de la frontera con Alemania.

Pese al cuadro sombrío que representaban estas noticias, el portavoz se mostró perfectamente confiado en la victoria total aliada. Indicó que la primera faz de la gran batalla del Mosa se inició anoche cuando las columnas motorizadas alemanas, en su avance de Lieja hacia el sur, llegaron al Mosa por varios puntos, incluso Namur y Dinant, en Bélgica, de donde cruzaron el territorio francés. Referente a Sedan, en suelo francés, y sólo a 10 kmts de la provincia belga del Luxemburgo, dijo "que posiblemente ha caído ante el ataque de las columnas germanas apoyadas por aviones".

La gradual extensión de la lucha principal incluyó la zona de Longwy hasta el Mosela y el sector de Forbach, al norte de la Maginot. Los franceses afirman que contuvieron al enemigo en Longwy y reiteran sus desmentidos sobre las noticias de que los alemanes ocuparon esa ciudad.

Sobre la operación del Mosa el portavoz manifestó que grandes masas de infantería germana apoyadas por dos columnas motorizadas avanzaron rápidamente por los Ardenes obligando a los belgas a replegarse hacia el Mosa. Sin embargo los alemanes no intentaron el cruce del río a lo largo del cual están establecidas ahora las líneas de combate y donde la batalla se libra con todo furor. No se cree que los alemanes crucen el río hasta no recibir refuerzos de sus fuentes principales.

La Unión apoya la tesis uruguaya de una protesta conjunta americana por la invasión de Bélgica, Holanda y Luxemburgo

La protesta serviría para demostrar el sentimiento antibélico del continente

La propuesta uruguaya será aceptada rápidamente previa consulta a las 21 cancillerías americanas

La política de neutralidad

WASHINGTON, 14. — La propuesta argentina para llegar a conclusiones concretas sobre los méritos de la neutralidad panamericana y su eficacia, seguida por la iniciativa del Uruguay en el sentido de que los países americanos se unan en una protesta colectiva contra el sistema de agresión como medio de conquista, sirvió para demostrar que se mantiene latente en el continente el sentimiento antibélico.

En todos los círculos se considera que la actitud argentina tiene una base realista forjada por los acontecimientos que se produjeron casi con las mismas características desde la conferencia de Buenos Aires que continuaron luego en la de Lima y llegaron a su período culminante después de la de Panamá sobre avasallamiento de países pacíficos e invasión de otros que luchaban denodadamente por mantener una estricta neutralidad. Es indudable que el paso dado por la cancillería de la Argentina habría tenido en los círculos norteamericanos un ambiente más propicio, como lo tuvo en el primer momento en que tanto los diplomáticos como los funcionarios reaccionaron espontáneamente. Sin embargo, al ser contenido el criterio personal para hacer lugar al asesoramiento de los técnicos, pronunciado a la luz de la oposición de los EE. UU. o una ley de neutralidad que sirve de plataforma política a una oposición tenaz en vísperas de la campaña presidencial, el punto de vista hubo de ser modificado.

Cualquier modificación que se pudiera proponer pondría a los EE. UU. en la pugna con su legislación interna que, precisamente, auspicia la neutralidad más absoluta desde el punto de vista material, aunque como lo expresara el presidente Roosevelt en uno de sus discursos, en su fuero personal los ciudadanos no pueden eludir las simpatías ideológicas. Por ello, ante las iniciativas, una que ataca directamente un estado de cosas existentes y concretas y otra que sugiere la enunciación de una protesta que en nada modifica y solamente exterioriza una manera de pensar o una "simpatía" ideológica, los funcionarios no vacilaron en decidirse por ésta. Asimismo, una protesta de tal naturaleza sería complementaria del principio ya aceptado y practicado de no reconocimiento de las conquistas realizadas por medio del ejercicio de la violencia, convenido poco antes del estallido de la guerra paraguayo-boliviana. En los círculos políticos se explica que nadie duda de las simpatías de los EE. UU. y de las restantes repúblicas americanas por los aliados que luchan en defensa de las democracias, que es el sistema de gobierno continental, sea por la liberación de Austria, Checoslovaquia, Polonia y el desalojo de los invasores de Noruega, Dinamarca, Holanda, Bélgica y Luxemburgo.

Por el momento grave por el que se está pasando aconseja actitudes moderadas para no dar comienzo a entusiasmos que, a la larga, encadenados con otros, podrían resultar peligrosos para la tradición panamericana.

La protesta conjunta de los países americanos

PANAMÁ, 14. — En esta capital se considera que no habrá inconvenientes en que los países americanos hagan una protesta conjunta por la invasión de los países neutrales por Alemania, señalándose que obra ya en poder de las autoridades competentes el texto de la propuesta uruguaya que fuera transmitida a todas las naciones continentales.

La celeridad de la tramitación [illegible] que las perspectivas de que a corto plazo se haga efectiva esa protesta son muchas, sobre todo porque tienen sus precedentes en las reclamaciones planteadas ante los beligerantes después de la batalla de Punta del Este. Asimismo, las noticias que se reciben de las capitales americanas con la reacción de los círculos oficiales y la prensa, permiten opinar que existe ya un tácito acuerdo en que la tramitación siga adelante para que la protesta sea adoptada sin demoras como una definición de conducta de América frente a la violación de los tratados y de la soberanía.

Una protesta encuadrada dentro de estas normas se afirma, tiene el mérito de no salir del marco de la tradición panamericana por acontecimientos que tienen por escenario otro continente. Se aclaró a última hora que las noticias relativas a que la propuesta argentina se refería a la conveniencia de que los países americanos adopten una actitud de "no beligerante", son equivocadas y que la iniciativa de la cancillería de Buenos Aires únicamente sugería que se contemple la situación planteada por una conducta de neutralidad en momentos en que la neutralidad no es respetada ni sirve para cumplir la finalidad que le dió cabida en el derecho internacional?

La propuesta del Uruguay

MONTEVIDEO, 14. — El ministro de Relaciones Exteriores, doctor Guani, informó a la United Press que Estados Unidos apoya plenamente la tesis uruguaya de una protesta conjunta de las 21 repúblicas americanas contra la invasión alemana a Bélgica, Holanda y Luxemburgo.

En vista del anuncio oficial de que el gobierno panameño hizo llegar la propuesta uruguaya a todos los gobiernos se considera inminente alguna acción relacionada con la política de neutralidad.

En los círculos diplomáticos de Montevideo se confía que la propuesta del Uruguay será aceptada rápidamente, una vez que se haya realizado una consulta sobre la misma.

El interés de la posible protesta conjunta culminó en Montevideo al designar la Cámara una comisión especial encargada de determinar si las supuestas actividades nazis en el país hacen necesaria una investigación del Congreso. La cuestión acerca de esas investigaciones fué presentada por el doctor José Pedro Cardozo. Los miembros de dicha comisión preinvestigadora, señores Canesse, Amarao y Collazo, indicaron hoy que las informaciones llegadas a su poder formaban una buena base para pedir que el Congreso investigue las actividades nazis.

EE. UU. se adherirá a la protesta contra Alemania

WASHINGTON, 14. — EE. UU. informó a las 20 naciones de América que le placerá adherirse a la declaración de protesta por la invasión de Holanda, Bélgica y Luxemburgo por los alemanes.

La actitud de Estados Unidos fué dada a conocer en forma de nota del Departamento de Estado al ministro panameño de Relaciones Exteriores en respuesta a la nota que envió Panamá transmitiendo la propuesta uruguaya para condenar conjuntamente la agresión.

Los términos de la respuesta no fueron dados a la publicidad pero se sabe que Estados Unidos considera satisfactoria la idea uruguaya.

Bélgica llamó hoy nuevas reservas

BRUSELAS, 14. — Se llamó bajo bandera para el servicio inmediato a todos los hombres de la segunda reserva comprendidos entre los 16 y los 35 años.

La segunda reserva incluye a los que temporalmente habían sido exceptuados del servicio militar.

Anuncio del Departamento de Estado

WASHINGTON, 14. — El departamento de Estado anunció que no había recibido ninguna información relativa a la proyectada sugestión uruguaya para que se celebre una conferencia de los ministros americanos de relaciones exteriores.

Comentarios editoriales

MONTEVIDEO, 14. — Los matutinos locales se ocupan de la neutralidad de los países de América con respecto a la invasión de Bélgica y Holanda por Alemania y publican sin comentarios el comunicado de la cancillería uruguaya sobre el particular.

"El Día" publica un editorial titulado: La misión de América en el cual hace notar que se ha levantado nuevamente como en todas las ocasiones parecidas en un sentimiento unánime de indignación y horror del continente americano con motivo de la incalificable agresión de Alemania que acaba de ser víctima a tres pacíficas naciones europeas.

Más adelante dice el órgano citado: "Es necesario que no solo los gobiernos de los países totalitarios sino también ciertas colonias extranjeras que viven en estos países americanos y que parecen no comprender muy bien ese estado de espíritu nuestro se convenzan de la inutilidad de sus esfuerzos por incorporar las repúblicas americanas a las corrientes ideológicas y despóticas en que ellos están embarcados y que pretenden imponernos un desconocimiento absoluto y despreciativo de nuestra manera de ser".

Finalmente el editorial se ocupa del discurso pronunciado por el presidente Roosevelt con motivo de la inauguración del congreso científico panamericano de Washington transcribiendo sus párrafos más importantes.

América no puede quedar impasible

SANTIAGO DE CHILE, 14 — "La Nación", en un editorial, aboga para que América forme un solo frente "en vista de la amenaza cierta que tiene por delante", y agrega: "Esa confederación americana es el poderoso haz de armas y fuerzas económicas que deberá adoptarse para no ser arrasados. Ante los hechos repugnantes que se observan, se comprueba que la neutralidad no puede ser una cosa académica, sino algo real y positivo, afianzada por la fuerza".

"El Mercurio", comentando las manifestaciones de Argentina y Uruguay tendientes a aclarar el concepto de neutralidad americana, dice que ambos países coinciden con el pensamiento de Roosevelt y que "es satisfactorio ver que la opinión continental comienza a manifestarse respecto a los peligros que corre la neutralidad americana en presencia de la forma cómo viene desarrollándose la guerra europea", y añade: "Que la neutralidad de cualquier país está amenazada no es un enigma. El singular concepto de protección que ahora impera, de protección a la fuerza, no es sino el eufemismo con que se disfraza el ataque y el atropello a la soberanía y la ocupación militar, cuando no el ánimo de conquista. El Continente Americano no puede permanecer impasible ante semejante desvío de la moral internacional." Expresa luego que los países de América deben actuar conjuntamente e insta al gobierno chileno para que adopte una actitud similar al de la Argentina, Brasil y Uruguay. Señala que junto con la defensa de la neutralidad es preciso cuidar la subsistencia de la forma democrática y constitucional de gobierno y que "son precisamente los regímenes democráticos los que corren el riesgo de desaparecer por obra de los regímenes opuestos, ya sean de extrema derecha o extrema izquierda, cuyos procedimientos en el campo de la política interna y externa son similares".

Hace notar el diario que esos extremos son los que forman la llamada "quinta columna" al margen del nacionalismo. Más adelante llama la atención sobre la deficiencia de las defensas sudamericana y aboga por la celebración inmediata de una conferencia técnica defensiva.

Sería desesperante la situación del pequeño ejército holandés frente a la presión alemana

Se expresa, sin embargo, la confianza de que el "frente de agua" detendrá los avances

LA RESISTENCIA EN GREBBE

AMSTERDAM, 14. — La situación del pequeño ejército holandés parece ser algo desesperada frente a la aplastante presión de las divisiones alemanas pero los oficiales nacionales expresan su confianza en que sus tropas podrán mantener sus posiciones y contener al invasor cuando la lucha se estabilice a lo largo del "frente de agua".

Los avances alemanes en los primeros cuatro días de combate los llevó hasta una zona en que serán sometidos a la primera prueba de fuego o sea la región occidental holandesa que fué inundada por el alto comando, anticipándose a las perspectivas de la invasión.

Las informaciones recibidas esta mañana indican que la resistencia holandesa, a lo largo de la línea de Grebbe se hace más enérgica. La población pareció aceptar en forma comprensiva la ida de la reina Guillermina a Londres por entender que era lo único que le quedaba por hacer en vista de que los alemanes bombardeaban implacablemente todos los lugares en los que se la sindicaba, siguiendo una conducta similar a la que observaron durante la campaña en Noruega con el rey Haakon. Una reducida columna alemana habría dividido la Holanda Central en dos partes. Al llegar al sector industrial de Langstraat, un distrito de varios pequeños pueblos situados sobre un tributario de la margen izquierda del Maas, al Sudoeste de Maas. Sin embargo, se tiene entendido que las tropas holandesas contraatacaron en seguida.

Existe la posibilidad de que la vanguardia germana sea copada o destruida en la zona semiinundada de Beerrache, Maas y otros numerosos ríos y canales de esa región.

Al Norte de Holanda los defensores retrocedieron pero es menester tener en cuenta q' el comando nunca pensó atender esa zona a causa de su conformación topográfica en planicie. Luego tomaron posiciones en la segunda línea de defensa, al Sur del río Yssel. En los círculos militares se explicó que la ciudad de Rotterdam está ya dentro del dominio holandés pero se admite que esta amenaza por la columna alemana que capturó Langstraat y más tarde emprendió el avance hacia Moermyk, donde hay un puente que constituye la principal vía de comunicación entre Holanda y Bélgica.

Declaración del general Wilkemant

AMSTERDAM, 14. — La radio pasó una declaración del jefe del estado mayor holandés, general Wilkemant, que dice: "En el norte del país contenemos a las fuerzas enemigas. Las fuerzas alemanas tratan de penetrar en el dique entre el norte y el nordeste de Holanda, pero aún no lo han logrado. La parte de norte de Rotterdam está en nuestras manos bien controlada. Nuestras fuerzas defensivas se retiraron detrás de la línea de agua Niuewe Hollandsche y resisten firmemente. La situación en Brabante del Norte es incierta, pero Zeeland está en nuestro poder. Nuestra tarea es difícil, pero vale la pena luchar por nuestra causa. "Viva la reina; viva la patria".

PIDE LA AYUDA A LOS ALIADOS

WASHINGTON, 14 — El líder republicano del Senado, Warren Austin, pidió al Congreso que se ayudase a los aliados levantando la prohibición de concesión de créditos a las naciones morosas. Dijo que mantendría los principios de la ley Johnson, pero podría suspenderse las restricciones en el caso de los aliados, ayudándoles hasta "el límite, sin llegar a entrar en el inhumano conflicto".

Los partidarios del aislamiento reaccionaron inmediatamente. "Es otro paso hacia la guerra", dijo el senador Bennet Clark. Lewis Johnson dijo: "Sería acto no neutral". A. Chandler manifestó: "Probablemente complicaría al país en la guerra".

Situación muy grave

PARIS, 14. — De fuente militar francesa fidedigna se informa que la situación en Holanda "era muy grave".

Amplios poderes tiene el alto comando holandés

LONDRES, 14 — La reina Guillermina, en una proclama por radio, invistió al alto comando holandés con la suprema autoridad para toda Holanda y con poderes para resolver sobre el curso de la acción futura.

La situación de Holanda

AMSTERDAM, 14 — Entre el público se nota una evidente desorientación por la salida del país de la reina Guillermina, de la familia real y del gobierno.

No se sabe todavía si se establecerá alguna forma de regencia, pero se señala al jefe del Estado Mayor holandés como uno de los candidatos más seguros para esa situación.

París presenció escenas que recuerdan a 1914

PARIS, 14 — Ocurrieron hoy en ésta las primeras escenas tristes que recuerdan a 1914, cuando gran cantidad de ancianos, mujeres y niños llegaron con sus pocas pertenencias de las poblaciones fronterizas. Mientras los soldados se ocupaban en preparar quinientas camas para el principal centro de refugiados belgas. Otros voluntarios y enfermeras daban de comer a los refugiados que hacían rápidos preparativos para llevarlos hacia las granjas del interior del país.

Los belgas, muchos de los cuales son ancianos, cuentan trágicos incidentes que demuestran que los alemanes repiten las mismas tácticas de Polonia y Noruega, pues los aviones volaban a menos de cien metros del suelo ametrallando a los campesinos que huían, lo que demuestra que no tienen compasión por los refugiados.

Un rudo belga que dirigía un grupo de sus compatriotas, explicó que era un guardia forestal de los "cazadores de Ardenes", contingente conocido como "los boers de Ardenes", por su rudeza y capacidad combativa, dijo:

"Salí de casa en bicicleta para unirme a mi regimiento, pero al tratar de evitar la frontera alemana tropecé con una columna germana que se dirigía por una zanja para sorprender a un pueblo cercano. Tomé un camión y me dirigí a París." Ahora podré regresar a mi unidad en Bélgica."

Una mujer anciana dijo, con lágrimas en los ojos, que había iniciado el exilio con muchos niños, los cuales habían sido muertos por bombas y ametralladoras, porque huían todos por una carretera cercana a la frontera alemana. Dejó los cadáveres uno junto a otro, y huyó en un carro que la recogió, llegando a París con otros refugiados sin dinero. Muchos tuvieron que huir hasta sin sombrero y sin haber comido, tomando sendas tazas de café que les ofrecieron en el camino.

ES INTENSA LA PREOCUPACION DE ROOSEVELT

WASHINGTON, 14 — El secretario presidencial Stephen Early, en una conferencia de prensa dió a entender a los periodistas la gravedad con que Mr. Roosevelt concede a la extensión de la guerra. Expresó que el Congreso deberá decidir si se aumentan los impuestos o si se lanza un empréstito para pagar los crecientes aumentos de gastos de la defensa nacional.

Early describió gráficamente la situación diciendo: "Podemos comparar nuestra impresión con la que sentiría uno si oye la alarma que anuncia un voraz incendio y van extendiéndose en dirección a su propio hogar. Como es lógico se trataría entonces de proteger el propio hogar".

El presidente Roosevelt convocó hoy a otra conferencia nacional de la defensa en la Casa Blanca, la quinta en cinco días. El gobierno confía en una paz pero se prepara para la guerra. Los informes recibidos en esta capital indican que en todo el hemisferio occidental reina una gran nerviosidad.

D. May, presidente del comité de asuntos militares de la Cámara y Carl Vinson, presidente del Comité Naval, se entrevistaron con Roosevelt a las 12.45.

Desmienten rumores alarmistas en Lima

LIMA, 14. — Un comunicado oficial de la dirección general de gobierno expresa lo siguiente: "Habiéndose propalado rumores en forma insistente sobre determinadas actividades de la colonia japonesa, relativos a la existencia de una organización de actividades contrarias a nuestra soberanía, lo que motivó ciertas reacciones populares, la dirección de gobierno hace saber que dichos rumores son absolutamente falsos y que ellos pueden obedecer al malsano propósito de crear situaciones contrarias a la tranquilidad pública con fines inconfesables. Un deber de patriotismo impone desmentir dichos rumores y evitar su propagación con el objeto de que no sean necesarias medidas enérgicas por parte de las autoridades y la policía".

Citación de una comisión en el Senado nacional

BUENOS AIRES, 14. — La comisión de relaciones exteriores del Senado ha sido citada para mañana a las 15. Dicha convocatoria estaría relacionada al deseo de considerar la situación internacional y los actos y medidas del P. E. relacionados con las cuestiones del exterior.

Citación de la Cámara

BUENOS AIRES, 14. — Los miembros de la Cámara de Diputados de la Nación han sido citados por secretaría a fin de realizar la primera sesión del período ordinario de sesiones, mañana a las 15.30.

Se han de establecer en el curso de la sesión los días y horas para la misma en el presente período legislativo.

Desembarcos ingleses en Noruega

LONDRES, 14. — El ministerio de Guerra comunica que desembarcaron fuerzas aliadas con todo éxito en Bjerkvik, 12 kilómetros al norte de Narvik, en la retaguardia de las posiciones alemanas. Al mismo tiempo, otras fuerzas aliadas atacaron con éxito dicha zona. Bjerkvik está situado en la región de Gratangen.

Naves de guerra inglesas bombardearon y causaron pérdidas a un destacamento enemigo que desembarcó en Hemnes.

Los aliados divididos en dos

AMSTERDAM, 14. — El rápido avance alemán al norte y sur de Brabante, dividió en dos a las fuerzas aliadas levantando una barrera entre los franco - británicos que operan en Holanda y los que avanzaban al norte por Bélgica.

El día de ayer señaló una disminución de las actividades alemanas en la mitad Norte de Holanda, particularmente en Amsterdam. Se cree posible que esa actividad estuviese destinada a fines de desmoralización o para desviar la atención de la defensa mientras la verdadera campaña se realizaba al Sur. No hubo nuevos bombardeos contra Amsterdam en las últimas horas y solo se registraron ayer dos alarmas comparadas con 11 del domingo. De las líneas defensivas, en el Este, llegan continuamente numerosos pedidos, en su mayoría por proyectiles de ametralladoras.

Rotterdam y Amsterdam están en llamas

PARIS, 14. — Se anunció que Rotterdam y Amsterdam están en llamas, como resultado de bombardeos aéreos. Los alemanes están avanzando sobre Breda.

Con su presencia, Mussolini prestigió hoy en Roma las demostraciones antialiadas

ROMA, 14 — Por segunda vez desde ayer, una enorme cantidad de estudiantes realizó nuevas demostraciones hostiles contra las embajadas de Francia y Gran Bretaña, con gritos de "¡Abajo los aliados!" y carteles antialiados. Aproximadamente tres mil estudiantes, incluso varios centenares de muchachas, participaron de la demostración. Frente a las embajadas formaron los soldados un triple cordón defensivo con todo su equipo de guerra, impidiendo que los manifestantes se aproximasen a más de cincuenta metros de los edificios. Simultáneamente otros quinientos estudiantes se trasladaron a la embajada alemana en manifestación amistosa, con exclamaciones de "¡Viva Hitler! ¡Viva el eje Roma-Berlín!"

Las manifestaciones de hoy señalaron una nueva intensificación de la hostilidad hacia Francia y Gran Bretaña. Los diplomáticos extranjeros opinan que las autoridades italianas atribuyen carácter grave a las demostraciones, las que, según se cree, han de repetirse. Ayer hubo por lo menos veinte manifestaciones de esta índole en las principales partes de la ciudad. Todas estuvieron a cargo de los estudiantes y miembros de las organizaciones juveniles fascistas.

MUSSOLINI APARECIO EN EL BALCON DEL PALACIO VENECIA

ROMA, 14 — El jefe del gobierno, señor Mussolini, apareció hoy dos veces en el balcón del palacio Venecia, en respuesta a las exclamaciones de los estudiantes que realizaban manifestaciones antialiadas en todas las partes de la ciudad durante casi todo el día. Con banderas italianas y alemanas, los manifestantes gritaban a voz en cuello las consignas antibritánicas y antifrancesas más conocidas, y aclamaron entusiastamente al Duce cuando apareció en el balcón. Mussolini saludó a la multitud, pero no habló.

El ambiente en Roma está caldeado, aumentando hora tras hora las manifestaciones públicas contra los aliados.

En algunos círculos diplomáticos se tiene la impresión de que la actitud de las autoridades al permitir las manifestaciones, sólo es el preámbulo de anuncios trascendentales sobre la futura política italiana. Una de las manifestaciones llevaba un féretro envuelto en la bandera francesa. Dos paraguas se cruzaban como espadas sobre el féretro, simbolizando, al parecer, el fin del gobierno de Chamberlain.

Muchos de los estudiantes llevaban pesados bastones. La manifestación principal, que comprendía unos tres mil estudiantes, estaba encabezada por fascistas uniformados y policías en bicicleta. Un automóvil policial cubría la retaguardia. La manifestación se dirigió primero hacia la embajada británica, pero los dirigentes cambiaron de idea, al parecer, y se dirigieron a la plaza Venecia, donde se les unieron otros grupos que pedían ver al Duce. Como no apareciese éste, la manifestación continuó hacia las embajadas de Inglaterra y Francia, regresando luego. Fué entonces cuando el Duce apareció brevemente dos veces.

Unos mil estudiantes trataron nuevamente de dirigirse hacia la embajada británica por un camino diferente, pero fueron obstaculizados por la policía. Sin embargo, llegaron a la Puerta Apia, cerca de la embajada británica, e incendiaron el féretro cubierto de banderas inglesas y francesas. Mientras se quemaba el féretro, el Duce pasó en automóvil hacia la residencia de Villa Torlonia, que se encuentra cerca de un kilómetro de la Puerta Apia. Los manifestantes aclamaron nuevamente al jefe del gobierno. Los estudiantes lanzaban las exclamaciones de "¡Niza!.. ¡Saboya!.. ¡Túnez!.. ¡Djibuti!.."

SE RENOVARON LAS MANIFESTACIONES ANTIALIADAS

ROMA, 14 — La prensa destaca los avances alemanes en Holanda y Bélgica.

En Spezia, una de las principales bases navales y militares del Tirreno, las calles fueron embanderadas como protesta por el bloqueo aliado. En Bari, Ancona, Liorna, Nápoles y Trieste hubo también manifestaciones similares de protesta. En Terni, donde hay importantes fábricas de municiones, los obreros y estudiantes se concentraron en la plaza principal, entonando los himnos fascistas. En Florencia, la ciudad más popular del turismo extranjero, se registraron también manifestaciones hostiles.

En general, las demostraciones terminaban con discursos de los secretarios locales del Partido Fascista, en los que se prevenía a los concurrentes que era necesario estar prontos para cualquier emergencia.

El próximo congreso nacional de profesores secundarios

Considerará el proyecto de ley de instrucción pública del ministro del ramo Dr. Jorge Coll

ROSARIO, 14. — El domingo próximo, debe inaugurarse en Buenos Aires, un congreso nacional de profesores secundarios, con objeto de considerar principalmente el nuevo proyecto de ley de instrucción pública, confeccionado por el ministro doctor Coll.

A tal fin, estaba estipulado que cada establecimiento del ramo, dependiente de dicho ministerio, debía designar dos delegados, que serían personas con títulos de profesores, cosa un poco difícil si se tiene en cuenta que abundan los profesionales de otra índole.

Fué por eso, que de todos los establecimientos del Rosario, el único que pudo complacer los deseos de los organizadores del congreso, fué la escuela normal de profesores número 2 "Dr. Nicolás Avellaneda".

Pero el ministro Coll, enterado de ello, no pudo ocultar su disgusto y dispuso en seguida que en cada uno de los restantes se procediera a la designación de oficio de los delegados correspondientes, haciéndolo conocer el nombre de los mismos.

Excusado decir el revuelo que ha causado este asunto, que significa en cierta forma desvirtuar el carácter del Congreso, aparte que la ley en cuestión se considera difícil que llegue a ser despachada por por la comisión de instrucción pública de la Cámara de Diputados, más cuando renuévase totalmente la misma.

El congreso es organizado por la asociación de profesores nacionales, y al pedir la designación de delegados, indicaba que éstos debían tener títulos otorgados por las escuelas normales, únicas y exclusivamente, siendo ello la causa por la cual en la mayor parte de los establecimientos, se opusieron a hacerlo, sosteniendo que nadie tenía el derecho, de votar sino tenía también el de ser elegido.

De la actitud de Rosario, se habrían hecho eco de las opiniones vertidas en el mismo sentido, en otras provincias, que tampoco enviarán delegados, con excepción de la escuela normal de Paraná, que ya los tenía designados.

LEGISLACION AGRARIA

ROSARIO, 14 — Según lo ha anticipado "El Litoral", el diputado nacional doctor Mántaras, expresó el deseo de formar parte de la comisión de Legislación Agraria.

Durante dos años, apesar de la importancia que en la materia tiene la provincia de Santa Fe, ninguno de sus representantes formó parte de esa comisión, donde había 3 diputados por Córdoba y dos por Entre Ríos.

Uno de los últimos, era el señor Astesiano, de profesión farmacéutico, en quien el ex-presidente Kaiser, había encontrado condiciones para desempeñar ese cargo, mientras dejaba a un lado a los santafesinos.

UN PEDIDO QUE SE ESPERA

ROSARIO, 14 — El diputado nacional Agustín Rodríguez Araya, espera que su colega impersonalista Mauricio A. Questa, plantee ahora desde su nueva posición, el mismo asunto que en el senado provincial le movió a pedir la designación de una comisión investigadora, con las consecuencias conocidas al respecto.

Puede en orden nacional, cambiar las cosas y basta recordar que hace años a raíz de denuncias hechas contra los diputados lencinistas por Mendoza, doctor Luí Olmedo Cortes y señor José A. Núñez, después de considerarse el dictamen de la comisión, la Cámara, los excluyó de su seno, aparte que ahora el radicalismo, por sí solo tendría los dos tercios necesarios de votos, que exige la Constitución nacional.

Falleció la anarquista Emma Goldman

TORONTO, 14 — Falleció la famosa anarquista Emma Goldman.

Neutralidad y vigilancia

La cancillería argentina ha sugerido a la de los Estados Unidos la conveniencia de revisar la política americana de estricta neutralidad, fundándose en que ésta ya no es respetada como antaño y en que no puede ser garantizada sino mediante una activa vigilancia y una apreciación continuamente variable de las circunstancias que pongan en peligro la seguridad de los neutrales.

El lenguaje nebuloso en que han sido formuladas las declaraciones relativas a este asunto, no permite apreciar si nuestra cancillería desea un reajuste de las defensas militares del continente americano o si simplemente propugna la vigilancia de las organizaciones o de los individuos que pintorescamente se denominan "quinta columna", o bien si se refiere a ambas cosas simultáneamente. La política del confusionismo utilizada con tanto éxito por el nacional-socialismo alemán y por otros partidos más o menos similares, con el propósito de formar en cada país un fuerte núcleo de adeptos que, en caso necesario, debiliten la resistencia y favorezcan la invasión, no ha sido expresamente denunciada, pero se nota que, desde luego, preocupa a nuestra cancillería. Lo cual era inevitable, después de ver cómo los simpatizantes con las doctrinas oficialmente sustentadas por Alemania servían a ésta durante la invasión de Noruega, y más recientemente en la de Bélgica y Holanda, donde la lucha contra la famosa "quinta columna" ha distraído fuerzas que debían destinarse exclusivamente a repeler al agresor. Prácticamente, esas naciones habían introducido el caballo troyano en su misma fortaleza. Cuando han tenido que hacer frente a una agresión violentísima, se han encontrado con que ésta se desarrollaba a la vez en el frente y en la retaguardia, aumentando sus probabilidades de derrota.

De todo esto están bien advertidas las naciones americanas por el ejemplo dado en Europa con motivo de la guerra actual. Se están cosechando en ella las consecuencias de una larga siembra de ideas contrarias a la democracia, único sistema razonable de gobierno, por ser el único donde tienen valor las nociones del derecho consagradas por la historia, cualesquiera que fuesen los defectos prácticos del régimen representativo.

A nadie puede hacerse legalmente responsable por las ideas que sustenta; pero si éstas son un disfraz para servir a naciones extranjeras en perjuicio de la propia, o si existen sospechas serias de que así sea, nada es más prudente que revelar de quiénes las profesan. Una vigilancia estricta de las autoridades desarrolladas bajo mil nombres engañosos (casi siempre vagamente nacionalistas y patrióticos) por numerosas asociaciones fundadas en todo el territorio de América, garantizaría al continente con tanta eficacia como las medidas exclusivamente morales y militares, las cuales, sólo forman un capítulo de las destinadas a salvaguardar la seguridad de las naciones de esta parte del mundo.

A todo esto alude, sin lugar a dudas, el documento recientemente publicado por nuestra cancillería. Pero es verdad que la vigilancia en defensa de la neutralidad puede ser, practicada inescrupulosamente, un arma desleal contra cualquier oposición política y un instrumento de opresión del pensamiento.

Por desgracia, a tal punto han llegado las cosas, que las naciones democráticas, para poder defenderse con éxito contra las agresiones materiales, deben poner en práctica las normas inventadas por sus enemigos y sospechar de toda ideología destructora de los principios en que fundan aquéllas su existencia. Son "ideólogos" de esta clase los que han entregado las plazas fuertes de Noruega a los alemanes y los que agravan la trágica situación en que se encuentran Holanda y Bélgica.

EL CUATRERISMO EN AUGE

Los numerosos robos de hacienda que se han venido denunciando últimamente en diversos lugares de la provincia, ponen en evidencia que ha vuelto a cobrar auge el cuatrerismo. Por la forma en que estos robos se producen, abarcando por lo general lugares situados dentro de una misma zona y en algunos sitios próximos a la provincia de Entre Ríos, surge la sospecha de que estén operando varias bandas en forma simultánea. En el departamento Castellanos han sido denunciados varios casos, algunos de importancia y lo mismo ha ocurrido en Las Colonias, sobre lo cual nos ocupamos en la edición del 12 del corriente. También se han producido numerosos robos en el departamento San Javier y últimamente en algunos distritos de La Capital y en Garay.

Contribuye a robustecer la sospecha de que se trate de una organización que opera en gran escala, el hecho de que los robos se producen en lugares que han sido siempre preferidos por los elementos de mal vivir para desarrollar sus actividades, no siendo difícil, por otra parte, que se esté operando con elementos de la provincia de Entre Ríos.

El carácter general que están adquiriendo estos robos de hacienda dentro del territorio de la provincia, debe demandar la acción del ministerio de Gobierno, no sólo porque se está en presencia de una industria del delito en gran escala que afecta a varios departamentos sino también porque las autoridades policiales no demuestran mayor preocupación por combatirla. Conviene a este respecto, que se inicie una acción general en la zona norte y central de la provincia, exigiendo una actitud más enérgica y competente de parte de las J. de Policía y si fuera posible, establecer una verdadera coordinación entre las diversas jefaturas. Para asegurar el éxito de la misma, se puede solicitar también la cooperación del gobierno de Entre Ríos para que se establezca vigilancia allí donde se sospeche que se realizan los transportes del ganado, como ya se ha hecho en otras oportunidades.

Es menester que de una vez por todas las autoridades se preocupen de desarraigar el cuatrerismo organizado, acción ésta que nunca ha sido emprendida en forma sistemática, por cuanto ha quedado librada por lo general a la mayor o menor disposición de los funcionarios públicos de los departamentos o se ha realizado en forma aislada y esporádica recién cuando el mal asumía grandes proporciones. Tampoco se ha perseguido en forma enérgica al que vendría a ser algo así como el capitalista, y sólo se ha procedido por lo general contra el que roba para comer, que la más de las veces lo hace obligado por la extrema miseria. Las cárceles están llenas, en efecto, de estos infelices que purgan condenas de varios años por haber dado muerte a un animal para alimentar su familia, mientras escapan a la acción de la justicia los que practican el abigeato como negocio. Y no se crea que ello ocurre porque los hechos permanezcan en la sombra; los vecindarios no ignoran muchas veces quiénes son y hasta se los señala públicamente.

De ahí la necesidad de que las autoridades se preocupen de llevar a cabo una enérgica campaña y la relativa facilidad con que podría individualizarse a los culpables, aliviando a la población de una de las plagas más perjudiciales y repudiables.

A los concejales electos de Gálvez aun no se les han entregado los diplomas

A los concejales de Gálvez electos en las elecciones realizadas el 28 del mes pasado, aun la Junta Electoral de la Provincia no les ha entregado sus correspondientes diplomas. Se da como excusa que el secretario de la misma no los ha podido firmar.

En los círculos demócratas progresistas y radicales del Comité Nacional, que respectivamente han obtenido la mayoría y minoría en la composición del Concejo Deliberante de la progresista ciudad de Gálvez, suponen que la demora en la entrega de los diplomas obedece al deseo de que no pueda constituirse el cuerpo deliberativo de la municipalidad antes que el P. E. designe el intendente.

Departamento del Trabajo

El conflicto de las panaderías en Rosario

Se realizó esta mañana en la presidencia del Departamento, la reunión convocada por el presidente señor Leónidas Legizamón, de representantes de propietarios de panadería y de los obreros panaderos, que se encuentran en conflicto.

Los representantes patronales solicitaron la prórroga por treinta días del plazo para aplicar la ley 11.338 de trabajo nocturno, y en el acto expresaron que aceptaban el arbitraje del Depto. del Trabajo para la concertación de un nuevo convenio, y para la solución del punto concerniente al otorgamiento del carnet sindical, punto que se discutió en Rosario y que no se logró solucionar.

Los delegados obreros expresaron q' debían consultar a la asamblea general del gremio, siendo invitados por el presidente para que acepten la propuesta patronal de reproducir el convenio que regía anteriormente el trabajo.

Los obreros resolvieron someter a consideración de la asamblea general las propuestas patronales sobre duración del convenio, forma de denunciarlo, etc.

Atento a las deliberaciones, el presidente resolvió prorrogar hasta el día 20 del corriente, el plazo para comenzar con el trabajo diurno.

Casa Gris

Ministerio de Instrucción Pública

Esta mañana el profesor Mantovani recibió la visita del ingeniero J. Coreleu, representante del ministerio de Agricultura, que realizará algunas gestiones ante el P. E. relacionadas con un impuesto municipal que se aplica en la ciudad de Rosario a la fruta.

El referido funcionario permanecerá en esta ciudad y conferenciará con el gobernador cuando regrese de la Capital Federal, sobre dicho punto.

Fondos para el C. de Educación

El ministro interino de Hacienda ha dispuesto que la tesorería abone al Consejo de Educación, la suma de 176.000 pesos, en concepto de saldo de la asignación por el mes de abril pasado.

Movimiento de tesorería

Ha abonado la tesorería, la suma de 108.898,32 pesos en concepto de expedientes de gastos y planillas de sueldos; comprende además una partida de 52.694,74 entregada a la Junta de Pensiones y Jubilaciones, por aporte personal.

La designación del personal para las escuelas profesionales

En un decreto del Poder Ejecutivo, aparecido por el M. de Instrucción Pública, se dispone que todo maestro normal egresado de los establecimientos de la nación o de la provincia que aprueben un curso profesional, comercial o de oficios en las escuelas dependientes del Ministerio de Instrucción Pública, será diplomado maestro normal en la especialidad adquirida.

Dice el decreto que el diploma a que se refiere será expedido por la Dirección General de Enseñanza Normal y Especial y refrendado por el ministro del ramo y que en lo sucesivo los aspirantes con certificados de estudios técnicos sólo serán nombrados profesores de las escuelas especiales, cuando no haya maestros normales diplomados, que aspiren al cargo y que tendrán preferencia en su designación.

Ha renunciado un vocal del Patronato de Menores por incompatibilidad

El doctor Miguel Angel Martínez ha renunciado al cargo de vocal de la Junta Central del Patronato de Menores por entender que existe incompatibilidad en el desempeño de sus funciones de juez de menores de Rosario y la vocalía de la repartición.

El rellenamiento de los corrales en el Matadero Municipal

Respuesta del Departamento Ejecutivo a una minuta del Concejo Deliberante

Esta mañana, por la secretaría de Gobierno, el Departamento Ejecutivo ha enviado una nota al Concejo Deliberante, relacionada con la minuta sancionada por dicho cuerpo, en la sesión del 22 del corriente, en que se solicitaba que se procediera al rellenamiento de los corrales del Matadero Municipal.

Expresa el Departamento Ejecutivo que tiene el debido conocimiento de las necesidades de los servicios públicos a su cargo "y a pesar de tropezar con el gravísimo inconveniente de tener que subsanar durante el período de su gestión las deficiencias que traen la falta total de atención en administraciones anteriores, de las pequeñas necesidades, para transformarse, después de un período de abandono, en serio problema con la consiguiente onerosidad de los mismos y el apremio de tener que atender la reclamación de los afectados en cada uno de los servicios correspondientes con partidas del presupuesto que sólo se refieren para el gasto ordinario y [illegible] y que contempla la necesidad denunciada en la mejor forma posible.

"El estado precario, sigue la nota, de las instalaciones del Matadero, ha sido y es, una de las mayores preocupaciones de este Departamento Ejecutivo, y satisface al mismo la resolución de ese cuerpo, creando una comisión especial a objeto de proyectar la construcción de un matadero modelo y plaza de remate de haciendas y a la que prestará la debida atención.

"Con fecha 1o. de abril del corriente año, este Departamento Ejecutivo dispuso la realización por administración, del relleno de los corrales del Matadero. En la misma fueron empleados dada la urgencia y necesidad de la obra, una cuadrilla de catorce obreros del Departamento de O. Públicas y siete del Matadero Municipal con el material y elementos necesarios; se retiró el barro de la ensenada grande, cuya dimensión es de 80 por 70 mts.; extrayéndose barro en una profundidad de 0.60 metros, término medio, rellenándose con tierra seca y nivel adecuado. Ha sido retirado también el barro de tres canales de 30 por 25 metros cada uno y una ensenada chica de 40 por 30 metros en una profundidad media de 0.30 metros; actualmente se procede al relleno de la última capa de la ensenada grande y a continuación se rellenarán los canales y ensenada chica.

"La obra, que ha sido necesario realizar insume una cantidad apreciable de jornales que V. H. deberá tener presente para la partida respectiva del presupuesto y que en oportunidad y por donde corresponda, este D. E. hará el pedido correspondiente.

"Como verá ese cuerpo, este D. E. ya ha tomado todas las medidas que en el momento oportuno eran necesarias realizar, y cree que en este caso, como en otros similares y siempre que se cuente con los medios y elementos indispensables atenderá como es debido y en cumplimiento de sus obligaciones las necesidades del servicio".

Consejo de Educación

Las fiestas patrias

El presidente del Consejo de Educación reunió ayer en su despacho al personal directivo de los establecimientos de enseñanza de su dependencia, de las escuelas de enseñanza secundaria de la Nación y de enseñanza especial del ministerio de Instrucción Pública. En dicho acto se consideraron en líneas generales los actos que se llevarán a cabo con motivo de las fiestas mayas, el desfile, etc.

El presupuesto escolar

Hasta altas horas de la noche se prolongó una reunión que se realizó en el despacho del presidente del Consejo, con asistencia del inspector general, personal superior de la repartición, etc. El doctor de la Torre hizo conocer a los asistentes la necesidad de contemplar las exigencias de la educación en el próximo proyecto de presupuesto, con el fin de que cada jefe de repartición prepare el anteproyecto correspondiente a su sección.

Han sido comprobadas irregularidades en un registro de contratos

El Superior Tribunal de Justicia ha comprobado las denuncias formuladas por el archivero general contra el señor Leandro de la Peña, que regentea el registro de contratos públicos No. 179, que está instalado en Tostado, departamento 9 de Julio.

Con tal motivo, el Superior ha enviado una nota al Poder Ejecutivo solicitando la cancelación y el retiro del registro de referencia, y manda pasar al Fiscal los antecedentes, para que deduzca las acciones pertinentes si correspondiere.

Desde mañana las oficinas de la Admnistr. funcionarán con el horario de las 13 a 18

La municipalidad ha adoptado también el horario de la tarde, por resolución dehoy

De acuerdo con el decreto dictado por el Poder Ejecutivo en 1939, las oficinas de la administración provincial, a partir de mañana, funcionarán por la tarde, con el horario de 13 a 18, con excepción de los días sábado, en que se trabajará de 9 a 12.

En la municipalidad

El secretario de Gobierno, ha enviado una comunicación a los jefes de las reparticiones municipales, con transcripción de la resolución del intendente municipal que adopta el horario de la tarde para las oficinas comunales.

Expresa el decreto que la administración sanitaria, inspección general, administración de limpieza, obras públicas, plazas y paseos, mataderos, oficina demográfica e inspección de instalaciones eléctricas, funcionarán de acuerdo con las necesidades de sus servicios, y los horarios serán previamente aprobados por el Departamento Ejecutivo.

Las oficinas judiciales

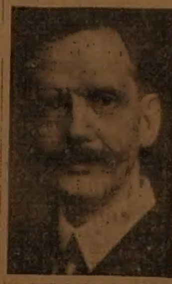
De acuerdo con las disposiciones de la acordada dictada por el Superior Tribunal el año pasado, las oficinas judiciales funcionarán como las oficinas del resto de la administración, es decir, por la tarde, de 13 a 17., con excepción del sábado que funcionarán de 9 a 12.

El petitorio de los colegios de abogados no ha sido tratado por el Superior, por cuanto no se ha reunido el cuerpo todavía.

El Dr. Carlos Vaz Ferreyra disertará mañana en el paraninfo de la U. del Litoral

En el paraninfo de la Universidad Nacional del Litoral se llevará a cabo mañana, a las 18.30, otro de los actos organizados con motivo de la conmemoración del cincuentenario de la Universidad de Santa Fe y vigésimo aniversario de la Universidad Nacional del Litoral.

Con este acto quedará inaugurado el ciclo de conferencias preparado para este año por el Instituto Social. El discurso de aper-



tura estará a cargo del rector de la Universidad, doctor Josué Gollán (hijo) y seguidamente hablará el rector de la Universidad de Montevideo, doctor Carlos Vaz Ferreyra, quien pronunciará su anunciada conferencia sobre "Interferencias de ideales en general, y caso de la imitación en Sud América".

Dados los brillantes antecedentes del disertante, el anuncio de su exposición ha despertado singular interés en los círculos estudiosos de esta ciudad, pues su vasta labor en la docencia universitaria y en los campos de la inteligencia, a los que desde largos años atrás se halla plenamente entregado, es justamente apreciada en nuestro medio. Y es que no en vano el nombre del doctor Vaz Ferreyra ha traspuesto hace mucho tiempo las fronteras de su país y conquistado el prestigio de que disfruta en los centros intelectuales del continente, atentos a la actividad de quien será grato huésped de esta capital y que honra a todo lo que el Uruguay tiene de representativo en las esferas de la enseñanza y de la cultura en general. El doctor Vaz Ferreyra no sólo ha dado a la cátedra universitaria la dignidad que con toda justicia se le reconoce, sino que también es un ensayista de relevantes cualidades, por lo que su disertación confiere al acto de mañana especial significación.

La conferencia del doctor Vaz Ferreyra se ajustará al siguiente desarrollo: Interferencia inevitable y legítima de los ideales buenos. Otras interferencias ilegítimas y artificiales. Ideales de pensamiento e ideales de acción. Aplicación al caso de imitación en Sudamérica. Interpretación, ajuste y peligro de la imitación".

Como en todas las reuniones culturales realizadas o auspiciadas por el Instituto Social, el público tendrá libre acceso a la de mañana, y la broadcasting universitaria L T 10 propalará la disertación.

Soc. Santafesina de Criadores de Aves, Conejos y Abejas

A las 9.30 del 19 del corriente se realizará en la escuela "Brigadier General López" (Guadalupe), una conferencia organizada por la sociedad del título, a la que han sido invitados los alumnos de cuarto, quinto y sexto grados de las escuelas de ese distrito, como así también sus padres y vecinos en general. La conferencia estará a cargo de un ingeniero agrónomo y versará sobre los distintos aspectos de la industria-crianza de pollitos con incubadoras y con gallinas; alimentación racional, construcción de gallineros económicos, bebederos automáticos, selección de aves e indicación de las razas más adecuadas a la zona, poniéndose en exhibición, además, ejemplares de las mejores razas de aves.

La misma entidad informa que en la última asamblea general fué renovada parcialmente la comisión directiva, que quedó integrada de la siguiente forma:

Presidente, Julio Gras; vice presidente, Antonio Paolantonio; secretario, Luis M. González; prosecretario, José A. Casanello; tesorero, Esteban Genero; pro-tesorero, Pedro A. Zalazar; vocales: Oliver Bello, Eduardo Torres Caro, Dámaso de la Iglesia, Juan de Dios Serrano, Luciano Barbier, Alfredo Pettinelli, José B. Malenky, Carlos P. Conesa; suplentes: Hugo Henges, Roberto Abad, Alberto J. Reda, J. B. Abad y Olivero Giuste; revisador de cuentas, Víctor Spadaccini; secretario: Manuel Lasuna.

Vice-consulado de Bélgica

Comunicado

El viceconsulado de Bélgica en esta ciudad ruega a los súbditos belgas que tengan obligaciones militares se sirvan presentarse al mismo, calle Juan de Garay 2624, todos los días hábiles, de 9 a 11.30, munidos de sus correspondientes documentos militares, y que los que se hallen en imposibilidad de hacerlo personalmente, comuniquen por carta su domicilio actual.

Importantes asuntos consideró el Concejo Deliberante en su sesión de anoche

Fué aprobada la ordenanza de jubilaciones y pensiones. El proyectado homenaje al intendente dió motivo a un proyecto de resolución

EL DR. PEREZ MARTIN PLANTEO UNA CUESTION DE PRIVILEGIO

Una extensa sesión realizó anoche el Concejo Deliberante, bajo la presidencia del Sr. Urbano Cisera. Se inició a las 18.30 con asistencia de todos los concejales a excepción de Broautti y Tiscornia.

Se dió entrada a 25 asuntos, tres de los cuales fueron reservados para tratarlos al final de la sesión. A continuación se pasó al orden del día. Los despachos, 1o. hasta el 18 inclusive, fueron aprobados sin observación, que se refieren a expropiaciones para rectificar líneas de edificación, aprobación de convenios celebrados "ad referendum" del Concejo por el D. E., arreglos, abovedamientos, ensanches de zanjas de desagües, rellenamientos de cavas, etc. casi todos en la zona oeste.

El 8er. despacho se refiere al congreso de Municipalidades; el 4° a la designación de una comisión para que estudie la organización existente en el Registro de Personal de la provincia; el 16o. reitera una comunicación al D. E. sobre circulación de perros en las calles.

Las interrupciones en el servicio de alumbrado

El Sr. Cassanello informó un proyecto de ordenanza, cuyo texto publicamos ayer, por el cual se aplican multas a la Compañía de Electricidad en los casos de interrupciones comprobadas, totales o parciales, del suministro de energía eléctrica. Hizo referencia a las continuas interrupciones que se han observado en los últimos tiempos y señaló que el Concejo estaba en la obligación de tomar medidas, ya que la interrupción de luz y energía ocasiona serios perjuicios a las fábricas y comercios. Blanco Boeri reforzó estos argumentos, dejando constancia de que no se trataba de perseguir a la empresa. El despacho fué aprobado.

Se aprobó el siguiente, por el cual se establece que la C. C. A. E., para cambiar la corriente continua por la alternada, deberá, en cada caso, solicitar la aprobación de la municipalidad. Cassanello se refirió a las quejas de los vecinos de la zona norte a los cuales la empresa, por imposición les cambiaba la corriente y agregó que esto ocurre porque los vecinos no conocen las ordenanzas y los derechos que les asisten, por lo que considera conveniente se de amplia publicidad a la que se iba a sancionar.

Informado el despacho 22 por el Dr. Pérez Martín, fué aprobado. Por el mismo se aprueban los estatutos del Museo de Bellas Artes y Liceo Municipal.

La ordenanza de jubilaciones

El Dr. Spina informó el despacho de la comisión especial sobre modificación de la ordenanza de jubilaciones y pensiones municipales.

En realidad se insiste en la ordenanza 3599 sancionada a fines de diciembre ppdo. y sólo se introducen algunas modificaciones, algunas de ella de forma.

El Dr. Spina se refirió al problema de la jubilación y a la complejidad del mismo, así como a muchas sanciones apresuradas en que se ha incurrido al legislar sobre esta materia. Destacó la importancia de las cajas, una vez bien organizadas y funcionando, para dar el verdadero índice estadístico de la mortalidad. Señaló que como cosa indispensable para asegurar su normal funcionamiento, debe existir la estabilidad del empleado. Por la ordenanza se da el gobierno de la caja a los beneficiarios. No hay nada de discrecional en la misma y los estudios se han hecho sobre la base de los recursos disponibles.

Ritvo hizo el elogio de la ordenanza 3599, diciendo que el trabajo de la comisión en aquella ocasión fué acertado y los términos de la ordenanza eran perfectos. Se refirió a la extrañeza que había causado el veto del D. E.

Agregó que en ocasión del nuevo estudio que se hizo de la misma, concurrieron al seno de la comisión los empleados y obreros comunales y los jubilados, por medio de sus asociaciones. La parte en que el D. E. había hecho hincapié, la financiera, fué aceptada por todos los interesados. Dijo que la escala de descuentos en algunos aspectos puede ser excesiva, pero es la única forma de solventar la caja. Refiriéndose a la caja anterior, dijo que no se estudió, al crearla, el problema en sus justos términos y se cometió el error de financiarla con una [illegible] que luego desapareció, siendo que es inconcebible una caja de jubilaciones que no se base sobre el aporte patronal y obrero. Se refirió al concepto que primara al sancionarse la ordenanza 3599 y aludió a los artículos publicados en "El Litoral" en los cuales se criticaba la actitud observada por el D. E. en aquella ocasión.

Explicó en qué consisten las modificaciones introducidas en la ordenanza 3599. La Junta Administradora estará integrada por 3 representantes de los empleados y obreros y 2 del personal; entre ellos elegirán el presidente. Señaló que esto es un progreso evidente, puesto que permite mayor autonomía y libertad al nuevo organismo, alejándolos de influencias extrañas. Detalló otros aspectos de la ordenanza y dijo que una base del éxito de la caja será la estabilidad de los empleados y obreros, por cuanto las cesantías perjudicaban tanto a los cesantes como a la caja, puesto que a aquéllos se les da el derecho a retirar sus aportes en determinados casos. Finalizó señalando la responsabilidad que asumían los beneficiarios al asumir el gobierno de la caja común y que debían manejarla con honestidad e inteligencia. Se refirió a los derechos de los servidores que no respeta el D. E. y dijo que la asociación de los mismos debe exigir su cumplimiento con toda energía. Scarponi hizo algunas otras consideraciones y el proyecto fué aprobado en general.

Al tratarse en particular, el Dr. Pérez Martín, al referirse a la representación de empleados y obreros y jubilados, sostuvo que debía dárseles paridad. Con este motivo se produjo un largo debate en el que intervinieron el nombrado, Ritvo, Spina, Blanco Boeri, pero al final la comisión sostuvo el despacho y fué aprobado como estaba.

Finalmente, a moción de Ritvo, se introdujo una disposición transitoria, por la cual se establece que el D. E. dentro de 10 días de promulgada la ordenanza deberá convocar a elecciones de autoridades de la caja.

Cuestión de privilegio

El Dr. Pérez Martín planteó a continuación una cuestión de privilegio que afecta, dijo, a la representación que ejerce en nombre de su partido.

Se refirió a la reunión realizada por el Concejo en comisión el 24 de abril último, cuando se resolvió escuchar a la Comisión Pro Expropiación de la Usina de la Compañía C. A. E. Estuvieron presentes en esa reunión el doctor Recalde y el diputado provincial Raúl E. Aguirre y, según el Dr. Pérez Martín, de la lectura de la versión taquigráfica surge que el Sr. Aguirre hizo graves acusaciones contra la U. C. R. del Comité Nacional. El diputado aludido habría manifestado en esa reunión que el C. D. debe abocarse de inmediato y con urgencia al estudio del problema eléctrico porque correría peligro de que el mismo quedara en manos del radicalismo del Comité Nacional y si éste volviera al poder correrían el peligro los argentinos de caer en manos de las empresas imperialistas extranjeras.

Agregó el concejal que hablaba, que estas expresiones no las podía permitir. Que si su partido respondía a los intereses de las empresas extranjeras, en este caso él también las estaría representando desde su banca.

Dijo más adelante que su partido ha acusado suficientes títulos a la consideración del pueblo argentino y que ha tenido errores como todos, pero siempre ha seguido una política de defensa nacional.

Al explicar por qué no concurrió a la sesión referida dijo que el Concejo goza de suficiente prestigio y autoridad moral para tomar las resoluciones que crea convenientes para el vecindario. Que debe llamar a su seno para colaborar a todos los sectores de la misma pero a ninguno se le hizo el honor de escucharlo reunido en comisión como se hizo con la comisión pro expropiación de la usina. Que en realidad era una sesión donde se había venido a chicanear una ubicación de posiciones, y que, al finalizar la misma el asunto expropiación pasó a segundo término para terminar con una serie de acusaciones contra la U. C. R.

Finalmente, después de otras consideraciones, dijo que dejaba expresa constancia de que él ni el partido que representa le reconocen al legislador aludido para formular las acusaciones que hizo y que éstas deben probarse. Que su partido reclama esas imputaciones y desconoce autoridad a un ciudadano que llegó a ocupar una posición pública a la cual "no llegó por la puerta sino por la chimenea".

Blanco Boeri aclaró los motivos por los cuales se hizo la reunión y se refirió a unos volantes en los que se hacían acusaciones al Concejo y que éste quería que se dejara constancia y concretara la posición que asumían los firmantes de esos volantes.

El homenaje al intendente

A continuación se trataron los asuntos reservados. El primero un proyecto de resolución del sector socialista, decía: "El H. Concejo Deliberante ha visto con desagrado que altos funcionarios de la administración municipal visiten, o hagan llegar listas de subscripción a empleados y obreros de la comuna con el objeto de recolectar fondos para costear un busto que será obsequiado al señor Francisco Bobbio, intendente municipal, con motivo de cumplirse el tercer aniversario de su intendencia, por considerar que colectas como ésta constituyen verdaderas extorsiones y, además, hieren en lo más íntimo el sentimiento democrático y republicano que prima en el país". En los considerandos se dice que se trata de un hecho doloroso para el decoro de la ciudadanía argentina y que se ha visto con desagrado que altos funcionarios visiten al personal administrativo requiriendo contribuciones que constituyen extorsiones que hieren, además que razones de moral condenan la iniciativa.

Blanco Boeri dijo que le consta que tres altos empleados, cuyos nombres dió, visitan reparticiones para recolectar 1.500 pesos en cuotas que van desde 1 a 50 pesos, para adquirir el busto que será entregado al intendente.

Spina dijo que siempre ha creído que era una broma y que el intendente pudo haber rechazado el homenaje. Agregó que creía que debía investigarse, antes de aprobar el proyecto, para saber si el intendente había aceptado.

Se produjo un debate con intervención de Ritvo y Pérez Martín. Este último dijo que los funcionarios quieren anticiparse al juicio público.

Finalmente se vota y se rechaza el tratamiento sobre tablas, pasando el proyecto a estudio de comisión.

Otros asuntos

Se aprobó a continuación un proyecto de resolución para que el D. E. de cumplimiento a la ordenanza 3902 sobre administración del Hogar Propio por el Banco Municipal.

No se aprobó el tratamiento sobre tablas de un proyecto de los socialistas, pidiendo informes al D. E. sobre la suma invertida en la construcción del Parque Garay y si se hizo por licitación. Pasó a comisión.

A las 21.50 se levantó la sesión.

La draga Santa Fe trabajará con dos turnos en el canal de acceso desde mañana

La creciente del río Paraná, que en la actualidad ha comenzado a declinar rápidamente, ha ocasionado el derrumbe de diversas partes del terraplén del canal de acceso, lo que ha dado lugar a la formación de rellenos, que sin ser de gran importancia, podrían ocasionar la formación de pequeños bancos que dificultarían la navegación.

Las autoridades portuarias han dispuesto que la draga "Santa Fe" comience la tarea de profundizar dichos parajes, particularmente en las cercanías de la escuela "Rompe Olas" donde han sido mayores dichos derrumbes.

Con el fin de que los trabajos tengan la continuidad necesaria para el buen éxito de los mismos, la draga trabajará dieciséis horas diarias con dos turnos de personal.

Mañana comenzará la recepción de las obras enviadas al Salón Anual de Bellas Artes

De acuerdo con las disposiciones adoptadas por la Comisión Provincial de Bellas Artes, mañana terminará el plazo fijado para que los artistas locales entreguen sus obras que serán expuestas en el Salón Anual que será inaugurado el día 25 del corriente. Los artistas de otras ciudades entregaron sus obras antes del día 10.

Informaciones procedentes de la Capital Federal indican que las obras depositadas en dicha ciudad han sido embarcadas y llegarán antes de terminar la semana.

El 16 del corriente son esperados el pintor Fioravanti y el pintor Cesáreo Bernaldo de Quirós, que, con los miembros de la Comisión Provincial, señores Nicanor Molinas, Horacio Caillet-Bois, Miguel Angel Correa y Francisco Bobbio, constituyen el jurado que discernirá la admisión de las obras y otorgará los premios.

Sociedad Ex-alumnos Escuela "Juan J. Passo"

La entidad del epígrafe anuncia para el 22 del corriente una reunión-danzante en honor de los ex alumnos y alumnos de la escuela arriba mencionada, reunión que se llevará a cabo en el Bar Florida, bulevar Gálvez y Marcial Candioti.

Las tarjetas respectivas pueden ser solicitadas en la secretaría de la sociedad, San Martín 3459, o bien por el teléfono 31161.

MOVIMIENTO POLITICO

U. C. R. (COMITE NACIONAL)

Las elecciones internas

El presidente en ejercicio del Comité Provincial ha convocado a elecciones internas para el día 7 de julio del corriente año; dichos comicios comprenden:

a) Presidente del Comité Provincial; b) Junta Electoral partidaria, compuesta por 3 titulares e igual número de suplentes; c) Delegados al Comité Nacional (4 titulares y 2 suplentes; d) Delegados a la Convención Nacional (21 titulares y 10 suplentes).

La Junta Electoral partidaria preparará la reglamentación del comicio, y se utilizarán padrones que se formarán con las listas de los afiliados que hayan ratificado su adhesión al partido hasta el 31 de mayo en curso a las 24 horas.

De conformidad a lo resuelto por el Comité Provincial en la fecha indicada, el período de tachas se iniciará el día 26 de mayo en curso y durará hasta el 10 de junio a las 24 horas, debiendo ser resueltas definitivamente hasta el 20

El Presidente de la Nación Dr. R. Ortiz declaró inaugurado hoy el 76°. período ordinario de sesiones del H. Congreso

La asamblea puesta de pie recibió al presidente con una calurosa salva de aplausos

El primer magistrado llegó al Palacio del Congreso en automóvil cerrado debido a la intensa lluvia

BUENOS AIRES, 14 — No obstante la intensa lluvia, numeroso público, protegido con paraguas, se reunió en las inmediaciones del palacio del Congreso deseoso de presenciar algunos aspectos del acto de apertura del septuagésimo-sexto período ordinario de sesiones del Congreso nacional.

Un escuadrón de granaderos a caballo "General San Martín", en perfecta formación, se alineó frente al palacio. A las 14 comenzaron a llegar a la casa numerosos legisladores y antes de las 15, el recinto estaba ocupado por muchos senadores y diputados, miembros del cuerpo diplomático extranjero, de la suprema corte, militares, marinos, prelados, altos funcionarios de la administración e invitados especiales.

Las tres galerías y los pasillos ya estaban totalmente ocupados. A las 15.10, en momentos en que se hallaban en el recinto 20 senadores y 120 diputados, el presidente de la asamblea, Dr. Castillo, declaró abierta la sesión.

Se procedió a designar las comisiones de interior y exterior que recibirían al presidente. La de exterior quedó constituída así: Dres. Patrón Costa, Sánchez Sorondo, del Senado, y Dres. Noel, Aguiar y Tessaire, miembros de la mesa directiva de la C. de Diputados. La del interior quedó compuesta por los senadores Rothe, Figueroa y Eguiguren y los diputados Pastor, Pita y Paz.

A las 15.15 la asamblea pasó a cuarto intermedio a la espera de la llegada del doctor Ortiz.

El primer magistrado llegó al palacio del Congreso en un automóvil cerrado a las 15.40, siendo recibido en la entrada de la calle Rivadavia por los miembros de la comisión de exterior, en compañía de quienes se dirigió hasta el Salón Azul. Allí el Dr. Ortiz fué recibido por los miembros de la comisión de interior, pasando en seguida al salón de "Los Pasos Perdidos", donde lo recibió el presidente de la asamblea, Dr. Castillo. Acompañado por éste, pasó el doctor Ortiz al palco de la presidencia. La asamblea, de pie, estalló en aplausos lo mismo que el público que llenaba totalmente las instalaciones del amplio recinto. Acto seguido el Dr. Castillo declaró reabierta la sesión. El Dr. Ortiz, de pie, dió comienzo entonces a la lectura de su mensaje, siendo aplaudido largamente al término de varios capítulos de este documento.

EL MENSAJE

Interior

Durante el último año transcurrido, las contiendas cívicas entre los partidos, derivaciones lógicas de nuestro régimen democrático representativo, se han realizado, o bien con carácter general para la renovación bienal de la Cámara de Diputados de la Nación, o locales, para la renovación de las autoridades provinciales.

Con excepción de Catamarca, Jujuy, La Rioja, Salta y San Juan, en las demás provincias se han llevado a cabo elecciones nacionales ordinarias para elegir representantes a la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

El Poder Ejecutivo Nacional ha seguido atentamente todos estos procesos electorales, y ha adoptado en algunos casos, las medidas que sus facultades constitucionales le permitían, para subsanar desviaciones que importaban la desnaturalización del sistema representativo en el ejercicio del derecho de sufragio.

La provincia de Santiago del Estero fué intervenida por la Ley 12.297, habiéndose desenvuelto sin ninguna dificultad y realizado las elecciones para la constitución de sus poderes Ejecutivo y Legislativo, en comicios cuya corrección y libertad han sido reconocidas incluso por el que fué vencido en dichas elecciones.

Las elecciones de renovación de los representantes que han de integrar la Honorable Cámara de Diputados en el período parlamentario que se inicia, se han realizado en un ambiente de orden y de legalidad muy promisorio para el afianzamiento definitivo de nuestras instituciones políticas, y salvo uno que otro episodio repudiable han desentonado dentro del cuadro general caracterizado por su normal desarrollo, episodios derivados de la deficiencia misma de la organización de los partidos políticos y de recursos deleznables que a veces emplean como medio de propaganda, siendo indispensable y urgente una adecuada reglamentación que subsane tales imperfecciones.

Los servicios de Correos y Telégrafos se han desarrollado con regularidad.

Uno de los más memorables acontecimientos de la historia del Correo Argentino es la celebración en Buenos Aires, durante los meses de abril y mayo, del XI Congreso de la Unión Postal Universal, organismo internacional creado en el año 1874, que por primera vez realizaba una reunión de esta naturaleza en Sudamérica. Los trabajos llevados a término significaron una nueva contribución al robustecimiento de las relaciones postales internacionales y al mejoramiento de los servicios en múltiples aspectos.

El criterio predominante fué el de rebajar las tarifas básicas, que en algunas relaciones alcanzó al 30 por ciento, y el de facilitar por franquicias y liberalidades directas la circulación de las publicaciones de interés general para la cultura. Entre las iniciativas presentadas por nuestro país y que fueron aprobadas por unanimidad, merecen destacarse la relativa a la institución del día 9 de octubre de cada año como "Día de la Unión Postal Universal", y la incorporación del servicio "Fonopost" a la Convención suscripta por los representantes de todos los países. Vinculadas a ese Congreso inauguráronse dos exposiciones, de Radiocomunicaciones y de Filatelia.

Se han creado dos nuevos servicios denominados "Libros de Edición Argentina" y "Libros Registrados". Ambos servicios benefician a los libros impresos y editados en el país, en idioma español, que propendan a la difusión de la cultura general. Las tarifas que se les han fijado equivalen al 50 o|o de las que rigen para los envíos ordinarios.

Se ha implantado también el servicio de Venta de libros Nacionales, mediante el cual el Correo sirve de intermediario entre los autores o editores y el público, para la adquisición por éste de los ejemplares que solicite.

Durante el año 1939 se han librado al servicio público 15 nuevas oficinas y 50 estafetas.

Las líneas telegráficas, sobrecargadas en muchos tramos, y en otros en inferiores condiciones de rendimiento, por la vetustez de los materiales o por el empleo de aparatos anticuados ya, han resistido el trabajo intenso de las comunicaciones de este tipo, sin que se registraran trastornos notables.

Nuestra red telegráfica alcanza una extensión de 47.669 kilómetros, disponiéndose de $ 280.800 anuales para atender las reparaciones y compra de materiales de emergencia. Conforme a esa extensión habría de triplicarse la suma para cubrir los gastos naturales de sostenimiento, es decir, $ 850.000. Se ha calculado que con una inversión de $ 2.000.000 podrían ampliarse y modernizar las comunicaciones telegráficas, iniciándose el proceso de restauración del Telégrafo Nacional de acuerdo con los últimos adelantos de la industria.

El tráfico radiotelegráfico intercambiado por las estaciones a cargo de la repartición, va en constante aumento. Será menester encarar resueltamente el problema de la red nacional de radiocomunicaciones públicas para el mejor aprovechamiento del patrimonio que le acuerda al Estado el Artículo 1o. de la Ley 9127. No obstante, se han realizado progresos. Con estaciones de la Repartición se han hecho posibles las comunicaciones de viva voz con diversas regiones del Parque Nacional de Nahuel Huapí, agregando telefonía inalámbrica a San Martín de Los Andes y a Correntoso, con nexo en Bariloche y Bs. Aires. Los estudios y trabajos preliminares para dotar de telefonía inalámbrica a las zonas de Esquel y de Puerto Aguirre se prosiguen activamente y pronto serán incorporadas esas localidades a la red general.

El estado sanitario del país puede considerarse satisfactorio, ya que sólo se registraron casos aislados de difteria, escarlatina, sarampión, coqueluche y gripe, que pronto fueron sofocados. Se comprobaron solamente 5 casos de viruela.

En lo que respecta al paludismo, cabe destacar que si bien han aparecido brotes esporádicos en San Francisco del Monte de Oro, provincia de San Luis; en la Capital, San Luis del Palmar, San Cosme e Itatí, en la provincia de Corrientes y en Colonia Wanda, en el territorio de Misiones. En cuanto al bocio endémico, va disminuyendo paulatinamente.

La inauguración de los Sanatorios Colonias "Maximiliano Aberastury", en la Isla del Cerrito, y el de San Francisco del Chañar, en la provincia de Córdoba, ha permitido internar en el primero de ellos a 114 enfermos y a 108 en el segundo.

La profilaxis del Tracoma, de acuerdo con los modernos conceptos epidemiológicos, se ha seguido realizando preferentemente en las escuelas, con medicamentos elaborados en su gran mayoría por las dependencias del Instituto de Química del Departamento.

En los Centros Maternales e Infantiles se prestó asistencia a cerca de 50.000 niños, a los que se distribuyeron 456.818 litros de leche, 288 litros de leche de mujer, 1.350 kilos de leche en polvo, 10.368 kilos de harinas, 2884 kilos de cereales y 3.372 kilos de azúcares; esta tarea fué facilitada con la creación de los 18 centros que se inauguraron en 1939.

Las cifras demográficas han demostrado una disminución constante en los índices de natalidad y un ligero aumento en los de mortalidad. Comparados los índices de natalidad y nupcialidad, se advierte que en tanto que la natalidad es menor en la Capital Federal y en la provincia de Buenos Aires, la nupcialidad alcanza en ellos los índices más elevados. La mayor pérdida de vida corresponde al norte del país y ocurre en las edades infantiles. Las provincias de Entre Ríos, Santiago del Estero, Corrientes y San Juan se destacan por su crecimiento vegetativo y por su baja mortalidad.

Independientemente de sus actividades ordinarias el Instituto Bacteriológico libró a la venta tres productos nuevos para uso humano: Insulina Protamina, Extracto de Hígado Inyectable y Tuberculina P.P.D. Su producción en el curso del año llegó a la suma de $ 5.280.958, lo que arroja pesos 749.000 más que en 1938.

En el mismo orden y aparte de sus tareas científicas, el Instituto de Química elaboró 623.675 ampollas de inyectables; 709 litros de soluciones; de comprimidos, 6.227.623; 15.501 "papeles" y 620 litros de jarabes, destinados a la asistencia de los enfermos atendidos en los distintos servicios de la Repartición.

Tuvo lugar la inauguración del Hospital Nacional Central, recientemente creado. La capacidad hospitalaria del establecimiento, destinado a la asistencia del enfermo tuberculoso, asciende a 800 camas. Dotado de los elementos indispensables para el fin a que se le destina, cabe hacer resaltar el montaje de una sala para cirugía del pulmón con el instrumental y moblaje más modernos.

El Departamento Nacional del Trabajo ha desarrollado normalmente sus funciones específicas y elevando su nivel técnico y administrativo. Ha propendido, por lo demás, a la solución de múltiples problemas y diversos conflictos sociales en que fué requerida u ofreció su intervención.

Ante la persistente necesidad de integrar la legislación social existente, de modernizarla y de tender a que constituya un cuerpo realmente armónico, se estudiaron, entre otras, las bases de anteproyectos de ley sobre asociaciones profesionales, convenios colectivos y solución de conflictos del trabajo, proponiendo procedimientos adecuados de conciliación y arbitraje.

Un interesante aporte a la obra de mejoramiento social ha consistido en la preparación del proyecto de ley de trabajo a domicilio, remitido a Vuestra Honorabilidad con el propósito de reemplazar a la ley en vigor.

De la actuación de la División de Estadística del Trabajo dan idea sus periódicas publicaciones, que circulan profusamente en el interior del país y han sido enviadas a gobiernos, entidades y lega-

(PASA A PAGINA QUINTA)

"Nuestra democracia no es doctrinaria: es racial e histórica. La llevamos en la sangre y en el alma"

"Señores senadores, señores diputados: Cumplo el deber constitucional de declarar abiertas vuestras sesiones, con la certidumbre de que os mueve la misma pasión de bien público que inspira los actos del Poder Ejecutivo de la Nación.

En el segundo período de mi mandato, del que voy a informar a Vuestra Honorabilidad, han ocurrido dentro y fuera del país acontecimientos extraordinarios de gran trascendencia para nosotros y para el mundo.

Me refiero, entre los internos, a la normalización institucional de la República y fiel cumplimiento de su ley de elecciones, y aludo, en los externos, al grave conflicto europeo que asume las proporciones de una lucha vital donde pugnan dos conceptos antagónicos sobre el ordenamiento social, político y económico de los pueblos.

Nos toca actuar en un período de impresionante inestabilidad —límite tal vez entre dos civilizaciones—, que nos obliga a una atenta y permanente vigilancia de los sucesos, en relación a sus posibles consecuencias para nuestra política, nuestra economía y nuestras finanzas.

En estos momentos difíciles para las normas del derecho de gentes, necesario es definir claramente nuestra posición frente a la realidad.

Somos neutrales. Pero la neutralidad argentina no es ni puede significar una actitud de absoluta indiferencia e insensibilidad.

Por eso hemos acudido desinteresadamente al alivio de las víctimas de la guerra.

Los alimentos que se enviaron a las poblaciones civiles de Finlandia y Noruega, traducen actos inspirados en sentimientos superiores de solidaridad humana, propios de nuestra más pura tradición y que, además, no han contrariado ninguna obligación contractual ni lesionado derechos de los beligerantes.

En esto nos hemos orientado también por ideales proclamados en la última Conferencia de Panamá, que afirmó la unidad y fraternidad de las Américas frente a los acontecimientos que agitan a Europa y alarman a la humanidad.

Es la neutralidad un derecho de la soberanía, que requiere para su ejercicio el respeto del beligerante y la aptitud del neutral para exigir su cumplimiento.

*

En este segundo período de mi gobierno he dado fin a la primera etapa del programa político y administrativo que anuncié y me propuse cumplir inflexiblemente al asumir la presidencia. El plan realizado en estos dos años ha sido enteramente constructivo y de normalización política e institucional.

En diversos órdenes de la administración se efectuaron importantes reformas que han aumentado considerablemente la eficiencia técnica, la utilidad social y el rendimiento de los respectivos organismos.

Se ha dedicado minuciosa atención a las materias de los distintos departamentos de Gobierno, vigilando especialmente las necesidades positivas de la instrucción pública y la renovación de sus normas; las imperiosas exigencias de la defensa nacional en sus fuerzas de tierra, mar y aire; los difíciles problemas que la situación del mundo ha creado a la ganadería, la agricultura, las demás materias primas y, en general, a todo nuestro comercio de exportación; la complicada y peligrosa situación que la actual crisis europea y mundial ha planteado al capital, a la industria, al trabajo y al consumo, vale decir, a toda la economía y finanzas del país.

Tan importantes tareas —que han exigido del Poder Ejecutivo largos estudios y constante actividad— no son, sin embargo, los actos de gobierno que más han sacudido y apasionado a la opinión pública y al alma de la Nación.

Estos son los que voy a exponer y analizar para que el pueblo conozca su fundamento moral, su necesidad histórica y su inspiración en ideales y deberes profundamente argentinos.

Si examinamos atentamente los conceptos generales con que la opinión pública denunció en los últimos tiempos las malas prácticas de los partidos políticos, sus condenables métodos de proselitismo electoral y sus conflictos internos no siempre provocados por nobles divergencias ideológicas o doctrinarias se llega a la conclusión de que la política argentina — casi sin excepción de tendencias — habría caído en una absoluta confusión de ideas y también en la más peligrosa corrupción psicológica ocultando tras los programas y plataformas electorales exponentes de auténticas finalidades cívicas, el interés por el reparto de las posiciones públicas las prebendas y aun hasta los negociados.

De ahí los turbios manejos de los comités para decidir el orden de los candidatos en las listas y por eso las elecciones partidarias internas fraudulentas, que permiten el triunfo de ciudadanos sin probidad política y sin cultura intelectual.

Tales procedimientos no son inherentes a nuestra libertad ciudadana ni tienen origen en la ley electoral, pues los padecen también las agrupaciones que pública o secretamente abominan de la democracia e imputan a la ley del voto obligatorio y secreto la corrupción cívica y la demagogia de los partidos.

Cabe admitir que los regímenes democráticos y libres pueden llegar a la demagogia; pero ese peligro ha podido ser conjurado siempre, entre nosotros, cuando los ciudadanos de mejor temple y más carácter han despertado el sentimiento patriótico y la sinceridad política de los argentinos. Nuestra experiencia demuestra que el pueblo verdadero repudia cualquier clase de demagogia, porque ésta desencadena odios, persecución política y privilegios de clase, gérmenes todos de disolución social.

Ha sido para mí ineludible deber de conciencia garantizar al pueblo el ejercicio de su soberanía y el goce de sus libertades cívicas.

Sé que el solo restablecimiento de la libertad electoral no ha de salvar a la Nación de los males políticos y sociales que debemos prevenir. Creo, sería ingenuo y peligroso. Pero sé, también, que la libertad y las garantías constitucionales son la condición previa para crear el clima y el medio que han de permitir la extirpación de los vicios políticos a que me he referido, impropios de un pueblo celoso de su dignidad y libre albedrío.

Presenta ese arduo problema dos aspectos esenciales: uno económico y social; otro psicológico e histórico.

Podemos decir que las malas prácticas políticas se originan principalmente en el temor y la inseguridad que la insuficiencia de los medios económicos lleva al hombre y a la familia. Primero el "miedo a la vida" que empieza a moldear en el hogar al niño; después oscurece e intimida el alma del joven; y el proceso termina con juventudes medrosas, sin entusiasmo y sin ideales.

Así los comités políticos se colman de ciudadanos a los que poco o nada interesan los programas partidarios, que generalmente no conocen. Sólo quieren y exigen que el partido que conquistare el poder con sus votos resuelva con empleos públicos — los más seguros y mejor rentados — su individual problema económico.

He ahí, señores senadores y señores diputados, la causa de que no tengan eco en la opinión pública, o lo tengan muy débil, los movimientos políticos desinteresados y sin posibilidades inmediatas de gobierno, que fueron honor de la política argentina en los días de Mitre, Pellegrini y Alem.

Y no es sólo la decadencia política el peligro que deriva de un tal estado de cosas, ya que la corrupción social y el estancamiento del desarrollo general de la Nación pueden ser su necesaria consecuencia.

La mala política y su secuela de vicios, no han de resolver los problemas sociales palpitantes que reclaman soluciones urgentes, tales como los relativos a la disminución de la natalidad el aumento de la mortalidad infantil y a la necesidad de mejorar la aptitud física de las nuevas generaciones.

Es preciso reaccionar contra la acción nefasta del materialismo que enferma al mundo, y que hace correr a los individuos tras la anhelada riqueza que asegura poder, lujo y molicie, sentimientos egoístas que el materialismo crea.

Lo terrible del fenómeno es que ese materialismo se infiltra en las "masas" — que no son el pueblo — haciéndolas presa del frente fácil que explotan los políticos irresponsables. Las seduce el artificio económico que se les sirve, porque ellas mismas son artificiales. Sólo muestran cierta unidad y solidaridad en las exigencias materiales que las agrupan y las mueven.

Pero hemos dicho que las "masas" no son el pueblo, y es del pueblo de donde emana la idea y el sentido de la democracia argentina. Nuestra democracia no es doctrinaria; es "racial" e histórica. La llevamos en la sangre y en el alma. Es un estilo de la dignidad personal y del orgullo nacional. Es el sentimiento de la libertad y la igualdad de todos ante Dios, la sociedad y las leyes.

Dispone, pues, la República de reservas espirituales para seguir superándose dentro del régimen democrático que la rige, y corresponde a Vuestra Honorabilidad proveer los medios legales que orienten al pueblo en la consecución de sus altas aspiraciones y que permitan la corrección de los desvíos, omisiones y malas prácticas. Por mi parte, ofrezco a ese fin la más amplia colaboración del Poder Ejecutivo.

Sabe el país que vuestro patriotismo os hará permanecer vigilantes y activos para asegurar la grandeza del presente y del futuro de la Nación, deber primario de vuestra argentinidad y de vuestros mandatos.

Uno de los medios que podrían conducirnos al progresivo mejoramiento de los organismos cívicos, sería la ley de partidos políticos que aguarda el estudio y la aprobación de Vuestra Honorabilidad. Pero es preciso que esa ley exprese la voluntad auténtica de los ciudadanos argentinos, y que haga efectiva la decisión de corregir los vicios y los errores que atacan el verdadero concepto de la democracia.

No ha estado nunca en crisis, ni está ahora, la esencia misma de nuestras instituciones libres; lo que ha desorientado a nuestra democracia son las ideas y modas de regímenes extraños, contrarios al espíritu y a la tradición nacionales.

Las transgresiones, cumplidas a veces por ciudadanos intachables en todo otro sentido y agravadas por el ciego deseo de justificarlas presentándolas como prácticas normales, corrompen la conciencia pública y agudizan las reacciones del pueblo defraudado. Si se tiene una moral rígida en la vida privada, no debe abandonársela en la vida pública. No se puede a la vez ser y no ser honrado. Tal duplicidad ética hace que los pueblos pierdan su fe en los ideales políticos e incurran en renunciamientos perniciosos.

He presentado el cuadro político-social con sus tintes sombríos, para que ante él se movilicen todas las fuerzas morales del país. En lo que a mí respecta, he procurado conjurar la fuerza negativa de la indiferencia y del utilitarismo electoral, requiriendo de todos mis conciudadanos que intervengan en las contiendas políticas, devolviéndoles su jerarquía de medio necesario para labrar el bienestar y la seguridad de la patria.

La democracia jerárquica, característica de los pueblos fuertes y libres, debe luchar con sus medios propios y orientaciones nacionales para conquistar la opinión pública. Los éxitos electorales que no tengan ese origen, repercuten negativamente en todas las actividades del país y afectan en primer término su economía y sus finanzas, que requieren para su feliz desenvolvimiento legítimas y sólidas situaciones políticas.

La Nación realiza los mayores esfuerzos para sobrellevar sin trastornos ni tropiezos, y aún sin poner en peligro su patrimonio, la pesada carga que le imponen los gastos públicos. Estoy firmemente dispuesto a no propiciar aumentos en las imposiciones fiscales, y me propongo, en cambio, disminuir en cuanto fuere posible los inconvenientes de una vigilancia oficial no ajustada aún en forma definitiva. En este sentido, contraigo el compromiso de no proponer nuevas cargas, a menos que lo exijan graves e impostergables necesidades de bien público, y aun así puedo asegurar que nunca serán aquellas que dificulten el desenvolvimiento de las fuentes productoras o transformadoras de la riqueza nacional.

El erario público, en la medida que la situación de las finanzas lo ha permitido, concurrió a satisfacer necesidades de todo el país.

Se ha procurado crear trabajo y estimular las fuentes de riqueza para contrarrestar la situación anormal que en esta hora sufren trabajadores y productores. Los ferrocarriles, las explotaciones petrolíferas y los establecimientos de enseñanza, han acelerado su ritmo para que todas las actividades nacionales sigan su trayectoria ascendente.

Nuestro crédito exterior, sostenido con la seguridad, seriedad y prestigio que ya son proverbiales en los mercados mundiales; las instituciones bancarias oficiales, asentadas sobre bases inconmovibles; nuestra moneda, regulada por organismos esencialmente económicos y desligados de toda intervención del Estado, constituyen fuertes pilares en que se apoya la confianza pública, probada con el éxito de todos los empréstitos internos.

Los acontecimientos que se han producido en el mundo modificaron substancialmente el panorama de nuestras balanzas de pagos y comercial, haciendo necesario contener — en la medida de lo posible — el drenaje de divisas originado por las compras en el exterior.

Las corrientes comerciales han experimentado cambios de importancia. El comercio con diversos países de Europa Central se ha suspendido, y durante el año en curso probablemente ocurrirá lo mismo con otras naciones de Europa.

La necesidad de obtener materias primas torna más sensible el alza de precios en los artículos de importación, lo que no ha sucedido con nuestros productos de exportación. Por fortuna, el volumen de las ventas ha logrado nivelar la cifra de las compras que hemos efectuado.

A pesar de las dificultades resultantes de la situación, no se ha observado, hasta el momento presente, carestía acentuada de ningún producto de importancia, y cabe esperar que la intensificación de algunas industrias y el resurgimiento de otras, permitirá suplir sin dificultades la ausencia de buena parte de aquéllos.

Los sistemas de pagos se han visto, como consecuencia, profundamente afectados. Nuestros mayores compradores no nos ofrecen ya divisas de libre disposición, debiendo reconocerse, no obstante, que se ha obtenido para esos fondos garantía suficiente, a fin de evitar el quebranto que pudieran experimentar las divisas de los países cuya economía de guerra ha dado lugar a la retención.

El Ejército y la Armada, prosiguen su labor con renovada actividad y energía, mejorando constantemente su organización, perfeccionando métodos, adaptando la aplicación de nuevas enseñanzas e intensificando la instrucción de las tropas y la preparación de sus cuadros superiores.

Al propio tiempo, las instituciones militares han colaborado en el perfeccionamiento de diversas industrias del país, contribuyendo al mejor desenvolvimiento de las mismas.

He manifestado antes de ahora que el Poder Ejecutivo no es ni puede ser insensible a las lesiones que toda intervención infiere al principio federalista. Pero el régimen autonómico consagrado en la Constitución no ha sido establecido como una norma institucional aislada y absoluta. Las garantías de ese orden que la misma Constitución asegura a las provincias, están condicionadas a la observancia de los principios fundamentales del sistema, en el que es sustancia, la forma representativa de gobierno y, de consiguiente, el mantenimiento de la pureza del sufragio que le sirve de base.

Dentro del concepto expresado, el Poder Ejecutivo en receso de Vuestra Honorabilidad, ha intervenido las provincias de Catamarca y Buenos Aires debiendo elevarse los antecedentes respectivos a Vuestra Honorabilidad según ya está dispuesto.

En la provincia de San Juan no se han modificado las circunstancias que sirvieron de fundamento a los decretos de fechas 6 de abril de 1938 y 17 de mayo de 1939 disponiendo el envío de la intervención el primero y anulatorio de elecciones el segundo razón por la cual no ha sido posible dar por terminada la misión federal.

Al reanudar el Parlamento su augusta función legislativa permitidme una referencia especial a los argentinos que viven en los territorios nacionales. Ellos, que aún no eligen representantes ante el H. Congreso pero que, como todos nuestros conciudadanos trabajan por el engrandecimiento de la patria común, reclaman leyes nuevas que, ajustadas a las circunstancias presente, propendan al fomento de las ciertas y enormes posibilidades de los territorios.

Tanto en el ramo de justicia como en el de instrucción pública la vida nacional se resiente por falta de nuevas leyes que respondan a las necesidades actuales. Todos nuestros códigos necesitan ser revisados los de formas y los de fondos, aun cuando no requieran reformas radicales. Las de los códigos civil y penal están a consideración de Vuestra Honorabilidad. El código de comercio está a estudio de la comisión designada al efecto. Y en cuanto a las leyes de reforma tanto el proyecto de código de procedimientos civil y comercial como el referente a una nueva organización de la justicia penal y su procedimiento oral serán remitidos este año al Honorable Congreso.

El gobierno ha encarado la instrucción pública en todos sus aspectos conforme a los criterios definidos en el proyecto remitido a Vuestra Honorabilidad, que contempla, primordialmente, el principio esencial de unificar la instrucción que se imparte en todos los establecimientos de enseñanza del país.

Independientemente de la necesidad de crear numerosas escuelas primarias en todas las provincias, en las que existen muchos lugares con población escolar y que carecen de ellas, el plan responde a que en todas haya cinco grados y a que los conocimientos adquiridos por los egresados les faculte para su ingreso en la enseñanza media de los liceos. Esta es la obra a cumplir para elevar el nivel cultural medio, sin perjuicio de la creación de escuelas técnicas de oficios, industriales, de comercio y profesionales, pues la inscripción numerosa registrada en las existentes está indicando una nueva orientación de nuestra actividad social.

La colocación de la cosecha de trigo de 1938-39, en poder de la Junta Reguladora de Granos, ha constituido uno de los problemas más serios que debió encarar el gobierno. A la parquedad de las demandas por efecto de la incapacidad de absorción del mercado internacional, se sumaron las limitadas posibilidades de embarque. La salida del producto se hizo lenta y obligó a concertar operaciones mediante convenios, como la realizada con España, mientras se estimulaba el aumento de las adquisiciones en otros países y se realizaban gestiones para conseguir que no se desviaran las compras habituales en otros mercados. Con el objeto de evitar la perturbación económica que traería la acumulación de la nueva cosecha, se dictaron los decretos 44.377 y 50.238, que se refieren a la obligatoriedad, por parte de la industria molinera nacional, de comprar una proporción determinada de trigo calculada sobre la industrialización hasta el 30 de noviembre del corriente año.

Con respecto a los precios básicos fijados para el trigo y el lino, el Poder Ejecutivo estimó que no se justificaba su mantenimiento, cuando las cotizaciones excedieron la cifra establecida.

En el mensaje anterior se señaló que la fijación del precio mínimo para los granos constituía una medida "rigurosamente excepcional" y que "estas soluciones de carácter excepcionalísimo no deben repetirse; los productores tienen que arbitrar recursos que estén dentro de sus posibilidades, sin pretenderlos en todos los casos de la acción del Estado". Debemos mantener ese concepto, pues la experiencia enseña que una política de este tipo, realizada dentro de límites rígidos y fijos, no puede desenvolverse sin causar, a la larga, perjuicios a la colectividad. Por ello, frente a las difíciles perspectivas que presenta la colocación de la abundante cosecha de maíz de este año, se ha dispuesto facilitar su levantamiento mediante créditos bancarios de fácil obtención, a fin de que los agricultores puedan esperar prudentemente precios más remunerativos, sin sacrificar sus necesidades primordiales. Mientras tanto, el Estado no descuida el problema de la colocación del saldo exportable y observa las modalidades del momento, para impedir que factores extraños graviten en la situación que se contempla.

El problema de la colocación de las carnes se ha hecho más complejo, pero el gobierno le dedica atención preferente y adopta todas las medidas conducentes al fomento de ese comercio, en la medida que las circunstancias excepcionales de la hora lo permiten. El esfuerzo se facilitaría si los productores se mantienen solidarios y colaboran con las reparticiones del Estado que tienen a su cargo todo lo que se refiere a la ganadería nacional. La Junta Consultiva designada para estudiar las negociaciones que se intentan a fin de colocar nuestras carnes en el exterior, responde a esa necesidad y a una convicción del Poder Ejecutivo que espera grandes beneficios de la agremiación de todos los productores del país en una sola confederación.

Vuestra Honorabilidad prestó rápida sanción al proyecto de ley tendiente a contener las maniobras especulativas que encarecían los elementos de consumo. Sancionada la ley 12.591, fué designada la Comisión Nacional de Control de Abastecimiento que debía aplicarla. Sus efectos fueron inmediatos con la fijación de precios máximos en todos los casos en que se advirtió un alza injustificada y los precios fueron adquiriendo gradualmente un nivel adecuado. Oportunamente aquella Comisión consideró que con la fijación de precios máximos iniciales se había dado término a la primera etapa de la acción contra el agio y propuso que el Ministerio de Agricultura se hiciera cargo del cumplimiento de la ley. Así lo ha resuelto el Poder Ejecutivo, reorganizando al efecto la Dirección de Comercio e Industrias. La nueva orientación impuesta ha determinado ya numerosos decretos dejando sin efecto los precios máximos establecidos, sin que esto implique abandonar la acción contraria a las maniobras que puedan encarecer las subsistencias indispensables de la población.

En cuanto a las obras públicas, el Poder Ejecutivo se ha propuesto realizar una acción encaminada a fijar un tipo uniforme de construcciones, dentro de un modelo que satisfaga las exigencias técnicas de su destino, procurando la supresión de los edificios monumentales y ajustándose al criterio de la construcción sobria y económica.

Sobre las obras destinadas a la asistencia social, se realiza un estudio que permitirá elaborar un plan integral, con su régimen de financiación propia, en un plazo de tiempo que no signifique una gravitación onerosa inmediata, consultando la situación del mercado de títulos y valores.

La necesidad y conveniencia de fomentar el trabajo y la actividad de la iniciativa privada, aconsejan la realización de las obras públicas mediante el régimen de las licitaciones, siempre que éstas puedan ser asignadas a empresas que hayan demostrado capacidad de realización, responsabilidad técnica y solvencia económica. De este sistema se derivarían resultados benéficos para la industria y el comercio, a la vez que se obtendría la formación de equipos eficientes que absorberán personal y multiplicarán las diversas actividades relacionadas con la construcción".

El presidente de la nación, etc.

(VIENE DE PAGINA 4a.)

ciones extranjeras. Cabe mencionar el resumen titulado "Investigaciones Sociales", correspondiente al año 1939 cuyas útiles conclusiones serán así conocidas en todas partes del mundo civilizado, debido a modernos métodos empleados para conocer, medir e interpretar los resultados obtenidos. Además, debe destacarse el estudio completo realizado sobre las condiciones de trabajo en la industria textil.

En cuanto a las huelgas y conflictos sociales suscitados durante el año, en cuya solución intervino la autoridad nacional, deben señalarse por su importancia los del gremio de electristas de obra y de las industrias del pan, calzado, calefacción, seda e hilanderías de algodón, sin contar numerosos otros de diversas actividades.

—El año pasado señala un nuevo crecimiento de los depositantes y de los depósitos líquidos de la Caja Nacional de Ahorro Postal, que se suma al proceso de expansión y desarrollo que demuestra el ahorro postal a partir de 1915, en que fué fundada la institución. Los depósitos líquidos aumentaron a $ 10.629.013, que agregados a las imposiciones anteriores totaliza la suma de $ 144.209.458. El número de nuevos depositantes ascendió a 105.421, que sumados a los existentes al comenzar el año, alcanza a 2.039.732.

—También ha llegado el momento, después de 25 años de actividad, de encarar el estudio y la reforma de las leyes que rigen el funcionamiento de la institución. Una ley de ahorro elástica y flexible, que asegure la absorción y el fomento del ahorro en todo el territorio del país y que sin menoscabar la seguridad y la liquidez de las imposiciones devuelve a los depositantes las sumas recibidas en depósito, bajo la forma de operaciones que redunden en provecho de los interesados y en beneficio general de la colectividad, está llamada a prestar grandes beneficios al pueblo, y, especialmente, a la población humilde y trabajadora, cuyas necesidades y problemas económicos giran fuera de la órbita de la función bancaria.

—El movimiento de ingresos por indemnizaciones y pagos a beneficiarios de la Caja de Accidentes del Trabajo, ha señalado en el último ejercicio un aumento considerable, siguiendo el crecimiento constante del movimiento de la institución, aumento que en el último quinquenio, 1935/39, llega a un 45 o|o en el volumen de las indemnizaciones ingresadas y a un 58 o|o en el de los pagos de beneficios acordados.

Los pagos efectuados por beneficios de la ley llegaron a un total de $ 4.302.055, correspondiendo de dicha suma $ 2.494.009 a indemnizaciones por incapacidad parcial y permanente, $ 1.384.610 a pago de rentas constituídas en caso de incapacidad absoluta y permanente y casos fatales, y $ 423.436 a beneficios varios. El total señala sobre el año 1938 un aumento de $ 396.372.

—Durante el ejercicio de 1939 se inscribieron, en la Caja de Maternidad, 4.297 patronos y 56.632 afiliadas, siendo su número total al finalizar el mismo, de 14.507 patronos y 238.313 afiliadas.

Se pagaron en ese año 4.952 subsidios de maternidad, con el correspondiente suplemento en concepto de ayuda sanitaria, que sumaron la cantidad de pesos 1.234.125, lo que arroja un total, desde la fundación de la Caja, de 9.235 beneficios pagados, con un importe de pesos 2.467.532.

Las contribuciones aportadas por los patronos y las afiliadas en el ejercicio transcurrido, ascendieron a pesos 2.856.096, siendo el total acumulado al 31 de diciembre del mismo año, de pesos 8.372.916. El Estado, por su parte, contribuyó durante el año con la suma de pesos 1.420.302.

La Caja al finalizar el ejercicio de 1939, cuenta con un capital en títulos nacionales de 9.478.900.

—Los recursos de la Ley No. [illegible]77, sobre Casas Baratas, ascendieron en el ejercicio económico de 1939 a pesos 1.482.321, a saber: alquileres pesos 375.105, cuotas de compraventa $ 245.428, Ley No. [illegible] $ 230.123, aporte del gobierno nacional, $ 700.000 y en conceptos varios $ 1.575.

—La Caja Nacional de Jubilaciones de Empleados y Obreros de Empresas Particulares (Ley 11.110) contaba al 31 de diciembre de 1939 con 47.689 afiliados y con un capital de $ 146.958.594, distribuídas entre las jurisdicciones de las provincias de: Buenos Aires pesos 12.209.490; [illegible] $ 10.782.[illegible]; Córdoba $ 8.101.495; Tucumán pesos 200.324, y la correspondiente a la Nación pesos $ 113.583.014.

Se han acordado en el transcurso del año 1939, 793 jubilaciones por un total de $ 124.289, y 292 pensiones por $ 32.536.

—De acuerdo con la ley 12.581 de creación de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones de Periodistas, la Caja adoptó las medidas necesarias, tan pronto como fuera promulgada la ley, para poner a las entidades patronales en condiciones de dar cumplimiento a la misma en lo referente al ingreso de los aportes legales y a la masa de beneficiarios en situación de solicitar el reconocimiento de los servicios anteriores al 30 de junio de 1939, dentro del plazo de seis meses fijado al efecto en los artículos 14 y 16 de la carta orgánica.

Se han inscripto, así, hasta la fecha, 908 empresas con un total de 5.949 afiliados.

Al 30 de marzo del año en curso, se había ingresado por concepto de aporte de ley, sin considerar el correspondiente al Estado, la suma de $ 1.182.945, de los cuales $ 861.900 se han invertido en títulos de la renta nacional.

—La administración de los territorios se ha desenvuelto durante el presente ejercicio dentro de lo que prescriben las leyes respectivas.

En materia de orden público, las gobernaciones están recibiendo el [illegible]tonamiento, en lugares estratégicos, de contingentes de la Gendarmería Nacional.

El Ministerio de Guerra se halla [illegible] a la labor de organización que se le encomendara por la ley número 12.367.

El plan de construcciones y mejoras, que se viene desarrollando desde varios años atrás, ha proseguido con el ritmo y en la medida que permitieron los recursos disponibles.

Corresponde destacar, como obra [illegible] en los Territorios y, a la vez, en el país, la construcción del Centro Cívico de San Carlos de Bariloche. Trátase de la concentración en un solo barrio, pero en edificios separados, de moderna arquitectura, adecuada a las características regionales, de todos los servicios oficiales, que así se hallarán en fácil contacto por razones de vecindad, facilitando sus funciones y el acceso del público.

En materia de vialidad, la Repartición del ramo ha proseguido su labor de construcción y mantenimiento de las redes troncales, viéndose facilitada su acción con la entusiasta colaboración de las comunas locales.

En el proyecto de Presupuesto para 1940, remitido a consideración de Vuestra Honorabilidad, se incluyó una partida de $ 1.000.000 destinada a la asistencia y previsión social en los territorios nacionales. Se prorrogó para el corriente año el presupuesto de 1939 y como se trata de obras de imprescindible necesidad, el Poder Ejecutivo insistirá ante Vuestra Honorabilidad.

La aeronáutica, en la rama de aviación comercial, presentó en relación al año 1938, cifras comparativas indicadoras de un franco progreso en los transportes aéreos habiendo aumentado apreciablemente el número de kilómetros recorridos y la cantidad de pasajeros transportados.

La línea aérea nacional a cargo de la Aeroposta Argentina continuó ejecutando normalmente su servicio entre Buenos Aires y Río Grande (Tierra del Fuego), percibiendo del Estado la subvención de $ 1.50, por kilómetro recorrido fijada en el decreto de concesión respectivo.

El desenvolvimiento aerocomercial durante el ejercicio de 1939, ha presentado un índice de adelanto tanto en lo que se refiere a las rutas internacionales como a las de carácter nacional, si bien el mismo — fuerza es reconocerlo — dista mucho de ser el que corresponde a un país como el nuestro.

Es necesario destacar que en el total de actividades aerocomerciales registradas durante el año, no se ha producido el menor accidente.

El cómputo de actividades de las instituciones aeronáuticas subvencionadas, señaló un apreciable aumento en relación al año anterior. También fué apreciable la actividad de las instituciones no reconocidas. La aviación particular continuó generalizándose en nuestro medio.

La Comisión Nacional de Climatología y Aguas Minerales, en cumplimiento de la Ley 11.621, está realizando una obra que ha despertado eco de admiración y aplauso en los círculos científicos del país y del extranjero.

Ha publicando ya siete volúmenes, consagrados al estudio físico-químico, geológico y terapéutico de las aguas minerales de las provincias de Mendoza, Córdoba, Jujuy y Buenos Aires, y del Territorio del Neuquén, así como a la Climatología Médica de la Provincia de Córdoba.

RELACIONES EXTERIORES

Producido el estado de guerra entre Polonia y Alemania, y entre este país y Francia y Gran Bretaña, este Gobierno, por decreto de 4 de septiembre ppdo. declaró la neutralidad de la República Argentina, y a esa declaración ha venido ajustando estrictamente su conducta con los países beligerantes, de acuerdo con las reglas generales del Derecho Internacional y con las Convenciones de La Haya de 1899 y 1907. A ellas también ha de ajustarse nuestra actitud en los nuevos estados de guerra últimamente producidos entre Alemania y Noruega, Holanda y Bélgica. A ese efecto se adoptó oportunamente una serie de medidas de orden interno en resguardo de la neutralidad del país, continuándose con empeño esta política de vigilancia, frente a un conflicto que excede muchas veces los límites propios de su acción y amenaza injustamente los derechos de las naciones en paz.

Fiel a los principios tradicionales de su política internacional, el Gobierno ha declarado, en presencia de las constantes agresiones de la guerra actual, su respeto del derecho y su decisión de no reconocer las conquistas de la fuerza. En este sentido, el Poder Ejecutivo mantiene sin modificación sus relaciones diplomáticas con los países ocupados. El Gobierno, por lo demás, no ha podido dejar pasar sin protesta los métodos adoptados en la guerra marítima, sin sujeción a las limitaciones anteriormente aceptadas por los mismos beligerantes, para amparo del comercio neutral. Las facultades de los beligerantes en la consecución de sus fines militares no son, en efecto, ilimitadas, ni pueden desconocer los principios soberanos de las naciones. Alejados del conflicto, respetuosos de los derechos ajenos, consciente de las limitaciones y sacrificios que, legalmente, debemos consentir al estado de guerra producido, tenemos también por nuestra parte derechos que reclamar, y los hemos reclamado, en amparo del comercio y del trabajo pacífico del país.

Los países americanos, con su declaración de Panamá y la "Zona de Seguridad" que fué su consecuencia, han llevado hasta lo posible su esfuerzo para observar la neutralidad, en el cuadro de los derechos y deberes propios de ese régimen. Sin embargo, es forzoso reconocer que, en su desborde actual, la guerra compromete cada vez más los intereses y la seguridad de los países neutrales, sin respeto efectivo de las reglas que los amparan.

En los meses de junio y agosto, respectivamente, fueron huéspedes del Gobierno Argentino los Exmos. señores Presidentes del Paraguay y del Uruguay, Generales José F. Estigarribia y Alfredo Baldomir, que pudieron recoger, a su paso por nuestra capital, las manifestaciones más cordiales y efusivas de la simpatía y de la amistad argentina. En la primera de dichas oportunidades fué firmada una serie de acuerdos con el Paraguay, que habrán de tener muy feliz repercusión en el desenvolvimiento, cada vez más íntimo, de nuestras relaciones. Me refiero, sobre todo al tratado complementario de límites, de 5 de julio ppdo., actualmente en ejecución sobre el terreno, que pone fin al viejo conflicto del Pilcomayo.

En la misma ocasión, se firmó con el país hermano un convenio para el establecimiento de la agencia del Banco de la Nación en la Asunción autorizada por Ley No. 11.742, otro facilitando el tránsito por territorio argentino de los inmigrantes destinados al Paraguay, y otros, en fin, sobre intercambio de profesores y sobre tráfico fronterizo.

La República ha estado representada en 51 Congresos y Conferencias internacionales celebrados en el curso del año 1939, entre los cuales debe señalarse por su especial importancia los dos realizados en Buenos Aires: el 11o. Congreso Postal Universal y el Congreso de la Vivienda Popular, efectuados en los meses de abril y octubre del año ppdo. respectivamente.

Entre esas manifestaciones, cabe destacar también por su trascendencia y por la intervención particularmente activa asumida por nuestro país, el Congreso de Juristas de Montevideo, convocado por común iniciativa de los Gobiernos argentino y uruguayo, para conmemorar el cincuentenario del Congreso Sudamericano de Derecho Internacional Privado de 1889 y revisar y modernizar los textos acordados hace medio siglo.

La República ha mantenido su adhesión a la Sociedad de las Naciones, cuyos principios de democracia de justicia y de respeto internacional son los mismos que inspiraron siempre nuestra política exterior. Producida, a fines del año ppdo., la injustificada agresión a Finlandia por la Unión Soviética, miembros ambos de la Sociedad, el gobierno argentino se dirigió a la misma para reclamar sin vacilación el cumplimiento del pacto y la expulsión del agresor.

Están a la consideración de V. Honorabilidad los tratados de comercio celebrados con Dinamarca y con el Brasil, sobre una base de estricta igualdad de tratamiento en el comercio con esos dos Estados. Con el gobierno de Noruega se ha acordado, también, en forma incondicional e ilimitada, la cláusula de la Nación más favorecida que prevé el tratado de comercio y navegación celebrado con ese país en 1885.

Mediante un acuerdo especial celebrado con el gobierno del Japón, han quedado establecidas las normas que regirán el intercambio comercial argentino - japonés durante el año 1940.

Con las negociaciones iniciadas para convenir un tratado de comercio con el Paraguay, se espera llegar en breve plazo a concertar un instrumento que contemple en forma conveniente las necesidades de los dos pueblos y los propósitos de colaboración económica con que seguimos de cerca la marcha de ese país hermano.

En el curso del año ha seguido nuestra cancillería una activa negociación comercial con los representantes del gobierno de Estados Unidos, con la esperanza —tantas veces contemplada— de lograr la remoción de las barreras aduaneras y otros obstáculos que se oponen a la expansión de nuestro comercio en ese importante mercado.

CULTO

Como en años anteriores, las relaciones entre el Estado y la Iglesia Católica se han mantenido en un espíritu de perfecta armonía, desarrollándose las funciones del clero dentro del respeto y de la autoridad que le corresponden.

—En cuanto a la Lotería de Beneficencia Nacional, durante el año 1939 registróse un aumento en las emisiones por valor de pesos 630.000 representando el total de las loterías emitidas un valor de pesos 77.160.000.

HACIENDA

Cabe destacar, ante todo, la forma serena en que el país ha reaccionado frente a las repercusiones iniciales de la conflagración. Si se recuerda que en 1914, al estallar la guerra europea, se produjo una conmoción en los Bancos cuyas desastrosas consecuencias sólo pudieron evitarse mediante el feriado bancario y la utilización del fondo de conversión, a fin de que pudieran hacer frente a los pedidos de los depositantes; que en el mercado de cambios fué necesario recurrir a la moratoria de los pagos externos y en la bolsa de valores las cotizaciones sufrieron bruscas caídas que alcanzaron hasta 20 puntos, el contraste con las consecuencias del actual conflicto sobre nuestro país confirma la solidez alcanzada por nuestras instituciones y la eficacia de las medidas de previsión para una pronta acción de emergencia tomadas por el Gobierno a partir de septiembre de 1935, sirviéndose del conjunto de leyes y organismos que dotaron de una mayor flexibilidad al sistema monetario y bancario.

La experiencia demostró la bondad de nuestra organización financiera y bancaria. Gracias a la acción del Banco Central no hubo en el mercado bancario inquietud alguna y las operaciones siguieron su curso normal.

La situación financiera del Estado se presenta, al cerrar el ejercicio de 1939, en forma más favorable que la que se preveía en sus comienzos. Los esfuerzos realizados por el Poder Ejecutivo para disminuir los gastos y la mejora en la percepción de la renta han permitido reducir a m$n. 60,5 millones el déficit del presupuesto, que había sido sancionado con un desequilibrio de m$n 194,5 millones entre las erogaciones y los recursos. Al tratarse la ley de gastos para el año en curso, el Poder Ejecutivo informó ampliamente a Vuestra Honorabilidad sobre la gestión financiera. Bajo la primera impresión de la guerra, sin poder prever sus repercusiones sobre nuestras finanzas, estimó el déficit en m$n 125 millones. Como se ha visto, esa cifra ha quedado disminuída en m$n 64,5 millones.

En materia de gastos, el Poder Ejecutivo ha realizado gran parte de las economías ordenadas por Vuestra Honorabilidad, cuidando siempre de no perturbar la marcha de los distintos servicios de la Administración. Si bien ha efectuado las reducciones de créditos por m$n. 60 millones establecidas en la Ley de Presupuesto, situaciones ineludibles lo han obligado a disponer gastos en acuerdos de Gobierno por un monto de m$n. 16,7 millones, de manera que las economías reales del ejercicio ascienden a m$n. 43,3 millones. Pero debe reconocerse que existen necesidades que aumentan incesantemente y que el Estado no puede desatender; la Instrucción Pública, que requiere aumentos anuales del presupuesto imposible de evitar sin contar gastos imprescindibles en los anexos de Guerra, Marina e Interior. Y en materia de asistencia social se está aún muy lejos de atender todos los requerimientos que se hacen sentir con carácter cada vez más apremiante.

El aumento del presupuesto en estos últimos años ha respondido fundamentalmente a la obligación en que se ha visto el Estado de ir haciéndose cargo, cada vez en mayor proporción, de numerosas y diversas actividades de orden social y de interés colectivo, o de afrontar necesidades públicas, cuya postergación hubiera representado, sin duda, una alteración en el ritmo ascendente de nuestro desenvolvimiento institucional y económico.

Hoy el presupuesto presenta un déficit cuya extirpación constituye un problema de constante preocupación para el Poder Ejecutivo. Cualquier nuevo gasto o aumento de los existentes significa fatalmente elevar ese déficit y, como el mismo a la larga ha de cubrirse con impuestos, debe afirmarse claramente que en la situación actual de las finanzas nacionales, todo nuevo gasto o aumento de los existentes trae, indefectiblemente, la necesidad de otros impuestos o el acrecentamiento de los vigentes.

El solo hecho de continuar los planes de obras públicas y la adquisición de armamentos que se financian con títulos, implica un incremento anual en el servicio de interés y amortización de los empréstitos de no menos de m$n 20 millones. Agregados a este importe los aumentos vegetativos del presupuesto de Instrucción Pública, debido al crecimiento de de la población escolar, los provenientes de los nuevos retiros y pensiones militares, que en conjunto suman muchos millones de pesos, sin contar con otras situaciones ineludibles, se tiene cómo el presupuesto aun sin crear nuevos servicios, crece incesantemente, y si no se actualizan los recursos, fatalmente se llega al déficit presupuestario, con sus conocidas y perniciosas consecuencias.

Al margen de los gastos ordinarios a atenderse con recursos en efectivo se ha continuado durante el ejercicio con la ejecución del plan de obras públicas, en el que se han invertido m$n. 150.3 millones. Esta cantidad, como también lo gastado en la compra de armamentos (m$n. 24.3 millones), el aporte del Estado a la Caja de Jubilaciones Civiles y al Fondo de Creación de la Caja de Pensiones y Retiros Militares (pesos m|n. 15.2 millones), como otras erogaciones (de menos importancia—en conjunto m$n. 214.6 millones—, han sido financiados en su totalidad con el producido de la colocación de empréstitos.

Como es sabido, también se han financiado con empréstitos, en el curso del ejercicio, la adquisición de los Ferrocarriles Central-Córdoba y Transandino, a saber pesos m|n. 152.4 millones y 17.8 millones, respectivamente.

GASTOS A ATENDERSE CON EL PRODUCTO DE TITULOS

	En millones de m$n.
Plan de Trabajos Públicos	150 3
Armamentos	24.3
Aporte del Estado a Cajas	15.2
Aporte a la Dirección Nacional de Vialidad	10.0
Leyes Espec. (12.336, 12.574, art. 28 y 12.578, art. 23 y 25)	14.8
Adquisición de Ferrocarriles	170.2
Total general	384.5

La financiación del presupuesto y de los gastos extraordinarios se realizó sin tropiezos. Los ingresos de Rentas Generales alcanzaron a m$n. 930.3, o sea m$n. 96.0 millones más que lo calculado y m$n. 15.6 millones más que lo recaudado en 1938.

RENTAS GENERALES RECAUDADAS DURANTE LOS EJERCICIOS 1938 Y 1939 Y CALCULO PARA 1939

(En millones de m$n.)

Concepto	1938 Recaudado	1939 Cálculo de recursos	1939 Recaudado	Diferencia entre Recaudación 1939 y 1938	Diferencia entre Recaudación y cálculo 1939
Aduaneras y Portuarias	376.7	330.0	320.5	—56.2	— 9.5
Impuestos Internos Unificados	166.6	161.4	172.4	+ 5.8	+11.0
Contribución Territorial	30.3	28.0	31.7	+ 1.4	+ 3.7
Impuesto sobre los Réditos	107.9	100.0	111.9	+ 4.0	+11.9
Impuesto a las Ventas	33.6	33.0	36.5	+ 2.9	+ 3.5
Sellos	62.9	60.0	63.0	+ 0.1	+ 3.0
Patentes	2.1	2.4	2.4	+ 0.3	—
Regalías de Petróleo y Canon minero	7.0	3.0	7.0	—	+ 4.0
Impuestos a las Sucesiones	17.2	15.0	17.8	+ 0.6	+ 2.8
Participaciones Diversas	7.3	13.0	13.9	+ 6.6	+ 0.9
Correos y Telégrafos	41.3	40.6	44.5	+ 3.2	+ 3.9
Lotería de Beneficencia Nacional	15.4	16.0	15.5	+ 0.1	— 0.5
Rentas diversas	66.4	51.9	113.2	+46.8	+61.3
Total	934.7	854.3	930.3	+15.6	+96.0

La contracción de las importaciones, como consecuencia de la dificultad de colocar nuestra producción en el exterior, provocó una fuerte merma de la renta aduanera y portuaria, mayor aún que la prevista. Con respecto a 1938 la disminución de la recaudación fué de m$n. 56.2 millones y de m$n. 9.5 millones con relación al cálculo de recursos.

En cambio, los ingresos a Rentas Generales de los demás gra menes han sido favorables. El puesto a los réditos excedió previsiones en m$n. 11.9 millo y los impuestos internos y la c tribución territorial también ex rimentaron un mayor rendimie de m$n. 11.0 y 3.7 millones, pectivamente. En los restantes percepción superó la del ejerc de 1938 y la del cálculo de rec sos.

En el caso del impuesto a réditos, los aumentos tienen su plicación principal en la extens cada vez mayor que se viene d do a la acción fiscalizadora, y el de los otros, al ajuste y me ra paulatina de los sistemas percepción y a la modernizac de los organismos administrativ encargados de aplicarlos, cuya ción se va orientando en el se tido de facilitar al contribuyen el cumplimiento de sus obliga nes, al tiempo que se ejerce contralor más ajustado a fin evitar las evasiones o las defra daciones a la renta.

El Fondo de Margen de Ca bio en 1939, produjo m$n. 11 millones. Deducidos los gast que se atendieron con dicho fo do (m$n. 24.0 millones de di rencias de cambio en pagos en exterior para el cuerpo diplom tico y consular y el servicio de deuda pública y m$n. 40.0 mill nes con destino a las distint Juntas, excluídas las pérdidas las operaciones de compra-ven del trigo) el fondo acreció en p sos m|n. 49 millones. Con es nuevo aporte, el Fondo de Ben ficios de Cambio está en condicio nes de atender las pérdidas q resulten de la financiación del pr cio mínimo del trigo y que se c nocerán una vez terminada su n gociación.

Los valores públicos de todo o den (comprendidos los títulos m nicipales y provinciales y las obl gaciones hipotecarias) colocado en el mercado interno, ha ascen dido aproximadamente a peso m|n. 500.0 millones, de los cuale m$n. 310.0 millones para fina nacionales, mientras el saldo h correspondido por partes más menos iguales a emisiones locale y obligaciones hipotecarias.

En el mercado externo se reali

(PASA A PAGINA SEXTA)

El presidente de la nación, etc.

(VIENE DE PAGINA 5a.)

zaron dos operaciones. Para dar término a la compra de los Ferrocarriles Central Córdoba y Transandino se emitieron en Londres los títulos autorizados por las leyes 12.572 y 12.573 por un valor de libras 9.5 millones equivalentes a m$n. 143.2 millones. En los Estados Unidos la Provincia de Santa Fe hizo un ofrecimiento de conversión de diversas emisiones en dólares. A fin de facilitar la operación y accediendo al pedido de la Provincia, el Gobierno Nacional tomó a su cargo el servicio de los nuevos títulos que se emitiesen a favor de los tenedores aceptantes. La oferta permanece aún abierta. Hasta fines del año pasado los nuevos títulos importaban aproximadamente m$n. 7.2 millones.

Ha entrado en su segundo año de vigencia la Ley No. 12.544, de liquidación de la Moratoria Hipotecaria y han sido cumplidos sus propósitos fundamentales.

Deudores y acreedores, dentro de los resortes de tal instrumento, encuentran el medio de conciliar diferencias, armonizar intereses y solucionar práctica y tranquilamente todas las situaciones. El Banco Hipotecario Nacional ha prestado preferente atención a las solicitudes presentadas que se elevan a 3.231 por m$n. 28.177.200. El número de deudores acogidos a los plazos de cinco y de diez años es, respectivamente, de 1297 por m$n. 19.673.800 y de 1550 por m$n. 37.116.200.

El Instituto Movilizador de Inversiones Bancarias ha proseguido el cobro y la liquidación de los créditos, inmuebles y demás valores adquiridos a los bancos desde 1935, con buenos resultados. Hasta fines de 1939, la cifra total de lo recaudado en la liquidación llega a m$n. 70.5 millones.

JUSTICIA

Esta justicia de paz no responde a sus fines, pues está lejos de servir a la clase de limitada condición económica. No debe olvidarse que para ella la defensa del derecho es tan importante como para otras más afortunadas la protección de bienes cuantiosos, y que no es aceptable en la justicia de paz un procedimiento engorroso y caro, por ser indispensable la defensa de los profesionales. Por otra parte, tanto en la justicia ordinaria, como en la de paz, cuya diferenciación no resulta de principios substanciales, en ambas competencias el número de juicios es tal que cada vez se hace más difícil el trámite y su solución. Si toda actividad requiere una capacidad limitada de trabajo, no puede pretenderse que los magistrados actúen, estudien y resuelvan una cantidad excesiva de juicios, superior a toda voluntad y anhelo de cumplir con una tarea que es, la de mayor responsabilidad que pueda tener el hombre.

Otro problema de la mayor importancia es el de la unificación de la jurisprudencia, para lo cual es imprescindible crear la Cámara de Casación, acordándole, además, a ésta, la facultad de exonerar de la función judicial a quienes carecen de aptitudes o, al menos, la de suspenderles en su ejercicio hasta tanto el Honorable Congreso resuelva el juicio político.

Asimismo, fué remitido al Honorable Congreso el proyecto de inamovilidad de los jueces de territorios, el cual afianzaría la justicia donde tanta falta hace que los magistrados actúen con la independencia que sólo acuerda la seguridad que da la ley al ejercicio de la función.

—El problema carcelario debe ser tratado en forma integral en todo el país, pero urge sin embargo la construcción de la cárcel de encausados, con tribunales anexos, en la Capital Federal.

El año pasado se ha cumplido un progreso de notable beneficio: la creación del hospital penitenciario central que, permitiendo la internación de todos los procesados enfermos, evita los abusos antes ocurridos al tener que autorizar la asistencia en domicilios o en hospitales comunes.

—El Patronato Nacional de Menores necesita, para una mayor eficacia de su tarea, la ley que estructure su organización.

INSTRUCCION PUBLICA

Urge, la sanción de la ley de educación e instrucción pública para que la orientación sea decidida y firme, lo que tiene mayor importancia en razón de que es preciso todos los años crear nuevos colegios para dar cabida a las solicitaciones que traducen un anhelo de cultura en toda la República.

Otra cuestión fundamental es la referente a edificación escolar. No será posible realizar la enseñanza conforme a esos propósitos si los establecimientos docentes no se instalan en edificios apropiados, construídos especialmente. Es preciso realizar un gran esfuerzo tendiente a dotar a los colegios de locales donde sea posible efectuar el trabajo docente en aulas, laboratorios, gimnasios, etc.

La diversidad de Estatutos en las Universidades y el no haberse cumplido con la disposición constitucional de someter al Honorable Congreso los planes de estudio, ha dado lugar a que cada una organizara cursos y creara servicios que no responden precisamente a la función universitaria. Ello no significa, sin embargo, restar importancia y autoridad a la obra que realizan, pero sí demuestra la necesidad de sancionar una ley que resuelva muchos conflictos, creados, a veces, por un equivocado concepto acerca de su gobierno. El Estado confía a las Universidades la enseñanza superior, exclusivamente, acordando los subsidios con ese fin. Si por lo tanto ellas responden a la necesidad de proporcionar a la juventud esos estudios, el Estado no debe desentenderse al punto de dejarlas con absoluta autonomía. Por otra parte admitiendo el contralor del Estado, debe afirmarse el concepto de que las Universidades pertenecen al claustro de sus profesores y nada más que a ellos. Es indudable que no puede prescindirse, ni dejar de contemplar, todo interés referente a los estudiantes y que para el gobierno de las Universidades conviene escuchar su opinión, sin renunciar a la autoridad de quienes son responsables y que proviene en primer término del saber científico, y luego de la función didáctica y de la contribución que se presta desinteresadamente. Una nueva ley universitaria que proyectará el Poder Ejecutivo, después de haber consultado a los Consejos Superiores y Directivos, comprenderá todos los aspectos concernientes a la organización, gobierno, planes de estudios, etc., fijando el límite que debe haber entre la función docente y otros servicios que determinan un aumento constante de sus presupuestos, en forma tal que se hace cada vez más difícil solventar las nuevas creaciones.

Esto en cuanto se refiere al arte plástico. Con respecto a la música se han seleccionado también los estudiantes que aspiran a seguir los cursos del Conservatorio Nacional, instalado en un nuevo edificio, a fin de que el anterior sirva exclusivamente al curso de arte escénico.

Guerra y marina

La instrucción de la tropa en el Ejército ha tenido un desarrollo normal, alcanzándose un eficiente estado de preparación, no obstante las dificultades derivadas de la falta — en unos casos, y deficiencia en otros — de campos para la ejecución de los trabajos.

Siguiendo una progresión de exigencias dentro de ciclos completos de desarrollo periódico que permiten perfeccionar la preparación práctica de los diferentes escalones del comando, el año militar anterior culminó con la realización de ejercicios finales de unidades operativas, con la reunión de sus efectivos en lugares apropiados para la ejercitación de la cooperación de las armas con efectivos aproximados a los reales.

Simultáneamente y como consecuencia de la guerra iniciada en el mes de septiembre ppdo., entre Inglaterra, Francia y Alemania, en cumplimiento de las disposiciones tomadas para asegurar la neutralidad del país, la Armada ha debido complementar sus ejercicios de tiempo de paz con la vigilancia de las zonas marítimas jurisdiccionales y con todas aquellas otras actividades emanadas de obligaciones impuestas por tratados y convenciones.

La contienda actual demuestra palmariamente la importancia que reviste el poder naval, no sólo para los países beligerantes, sino para aquellos que, aunque alejados del conflicto pero no por ello desinteresados, deben, en salvaguardia de su soberanía, hacer respetar los derechos inherentes a su neutralidad en sus aguas jurisdiccionales. Esta potencialidad naval, no se ha de conseguir sino a costa de sacrificios ingentes, pero que — en nuestro caso — son correlativos a la importancia que significa para la economía del país mantener expeditos y a ultranza, los caminos por donde libra todo su comercio exterior.

Los buques menores construídos recientemente para la Armada por la industria local — oficial y privada — son una prueba evidente e indestructible de la capacidad técnica de nuestra ingeniería naval y permiten entrever el rol importante que le tocará desempeñar en la actividad marítima del país a poco que se le dote de sus elementos necesarios. Por eso la construcción de un astillero que permita llevar a gradas a buques de tonelaje en armonía con las necesidades actuales de la navegación, se hace cada día más indispensable.

La Marina Mercante, que los poderes públicos tratan de impulsar en su desarrollo, encontrará en dicho astillero el mejor aliado para su desenvolvimiento y la Armada podrá, en forma, razonada y metódica renovar sus buques auxiliares.

AGRICULTURA

El fracaso parcial de la cosecha de trigo en el año 1939 creó el problema de la obtención de buena simiente para las siembras del año en curso. Se trataba de evitar que se empleara simiente de inferior calidad, lo que podía provocar, en brevísimo lapso, un retroceso considerable; había que evitarlo a toda costa, adoptando al respecto las medidas necesarias. El Gobierno Nacional afrontó la situación con el Decreto que autorizó a invertir hasta 9 millones de pesos para adquirir semilla y otorgar créditos a los agricultores necesitados; allí se adoptaron todos los recaudos para que la semilla a entregarse fuera de buena calidad.

En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley número 12.343, se ha procedido a levantar el censo del año 1939 como estadística anual permanente, y se realizan, además, los trabajos de compilación de la misma estadística correspondiente al año 1938.

La superficie cubierta con cereales y lino acusó aumento sobre el año anterior, representado por 1.156.251 hectáreas, habiéndose registrado el mayor índice en las sementeras de maíz para las cuales la cifra correspondiente al año 1939-40 es superior a la de 1938-39 en 1.900.000 hectáreas; los demás cultivos de este rubro también experimentaron aumentos con excepción del trigo del que el área sembrada se redujo en 1.228.202 hectáreas.

Entre los demás cultivos que representan en conjunto 7.534.716 hectáreas más o menos, se destaca la alfalfa que ocupa una extensión de 5.300.000 hectáreas y otros cultivos cuyos productos ofrecen excelente materia prima a las industrias del país, tales como el algodón, con 365.300 hectáreas, el tabaco con 20.000 hectáreas, la caña de azúcar que cubre 197.000 hectáreas, la yerbamate con 62.000, otros cultivos de importancia más bien local ocupan el resto de la superficie dedicada a la agricultura en el país.

Se ha efectuado la compilación de los datos estadísticos correspondientes al servicio de "standard de vida rural", relativos al año agrícola 1938-939, cuya información comprende, entre otros, los datos relativos al valor de las tierras aptas para agricultura y ganadería, precios de los arrendamientos de esas tierras, sueldos y jornales abonados al personal empleado en las labores rurales, precios de los artículos de consumo, de la trilla, del desgrane, de las bolsas e hilo, del acarreo, etcétera.

La labor técnica y administrativa realizada por la Dirección de Agricultura durante el año 1939 es, en parte, y sobre todo en el primer aspecto, la continuación de planes experimentales y de investigación, de períodos anteriores, a las que se han ido sumando otras, relacionados con los nuevos servicios incorporados a esta Repartición en el pasado ejercicio.

El fomento de la granja, cuya explotación constituye el bienestar económico de los países más adelantados, ha merecido una especial preocupación. Los trenes-exposiciones ya mencionados han llevado aves, frutales, forestales y productos de granja en general, que han sido distribuídos entre los agricultores a precios de fomento.

El estado sanitario general de la ganadería del país ha sido bueno, no obstante las alteraciones climáticas traducidas en prolongadas sequías y, en algunas regiones, por lluvias persistentes.

La fiebre aftosa, enfermedad que, como es sabido, acusa extrema benignidad en sus apariciones, al contrario de lo que ocurre en otros países, ha sufrido descenso con relación al año anterior en el número total de casos registrados, notándose solamente que en 1939 han sido afectados por esta epizootia mayor cantidad de ovinos que de bovinos.

De las enfermedades parasitarias que se combaten sistemáticamente merece especial mención la sarna ovina y la garrapata. En la primera, se ha notado una leve disminución, y en cuanto a la garrapata, merced a la Ley No. 12.566, ha sido posible delimitar la zona de lucha activa. A este efecto y con los recursos facilitados por la misma, se comenzó la construcción de 29 bañaderos con sus correspondientes instalaciones en la provincia de Entre Ríos, que permitirán llevar la acción de exterminio del parásito a una zona de 4.277.400 hectáreas.

En la exportación de nuestras carnes de frigoríficos, la guerra europea ha motivado un hecho de gran importancia: desde septiembre último, la carne denominada "Chilled", se exporta como congelada. El deseo de aprovechar mejor las bodegas, introdujo el sistema de seccionar diametralmente las reses ovinas, introduciendo en la cavidad toráxica la parte posterior de la misma res.

Los reconocimientos y estudios de yacimientos mineros han constituído la parte preferente de la actividad de los técnicos, siguiendo las modalidades de la producción y el interés de verificar las posibilidades de trabajo de minas nuevas. Las exploraciones comprendieron principalmente las provincias de Jujuy, Salta, La Rioja, San Juan, Mendoza y Buenos Aires y los territorios de Los Andes, Neuquén y La Pampa. Una descripción de todos los yacimientos de minerales del país en condiciones de explotación será publicada en el transcurso del corriente año.

Tres circunstancias de indudable repercusión en el ordenamiento y expansión del comercio frutícola han supeditado la labor en esta materia a procurar el mantenimiento de los progresos ya logrados: la falta de ley requerida; el conflicto exterior, que ha venido a paralizar el ritmo de crecimiento de las exportaciones, y los fenómenos climáticos adversos, registrados con particular intensidad en todas las zonas productoras del país.

El Ministerio de Agricultura, dentro de la limitación de medios de que ha podido disponer, ha procurado atenuar los efectos derivados de aquellas causas mediante una acción conducente a tonificar el propio mercado, y a evitar retrogradaciones en las cifras de exportación.

La defensa agrícola experimentó en el año 1939 una gran transformación, dado que se le incorporaron nuevos y modernos elementos de trabajo y se le amplió el personal permanente destinado a los servicios de campaña.

Actualmente se estudia el problema que plantea la adquisición de los insecticidas que se utilizarán en la lucha contra la langosta. En el presente, se introducen del extranjero, lo que trae aparejado un serio inconveniente. De ahí la necesidad de encarar la posibilidad de prepararlos en el país.

Entre los diversos elementos que ha incorporado en el transcurso del año pasado la Defensa Agrícola, pueden mencionarse 7 millones de metros de barrera, adquirida una parte en el extranjero y el resto, material bruto que fué galvanizado en las fábricas del país; 20 máquinas espolvoreadoras mecánicas de gran potencia; 1000 aparatos espolvoreadores accionados a mano; 10 máquinas pulverizadoras accionadas a motor; 5 automóviles para el servicio oficial de Inspección; 10.000 mosqueros para intensificar la lucha contra la mosca de la fruta, que representa ya un grave problema para la industria frutícola del país. Además, otros diversos elementos de menor importancia.

Las recaudaciones efectuadas por la Defensa Agrícola han alcanzado a $ 1.100.000, aproximadamente, de los cuales de acuerdo a lo que determina la Ley General de Presupuesto, han ingresado a Rentas Generales $ 614.544.23 m/n., y el resto, de acuerdo al artículo 85 de la Ley No. 11.672, se destinará para nuevas adquisiciones de elementos de lucha.

La Dirección de Tierras ha desarrollado durante el año una eficiente labor.

Durante el período se han arrendado 19.782.936 hectáreas; se han otorgado 1.013 concesiones de venta y se han dado títulos definitivos, provisionales y ad-referendum del Poder Ejecutivo, por un total de 3.792. Se han efectuado las inspecciones de práctica sobre una superficie de 1.166.604 hectáreas entre lotes pastoriles, agrícolas y solares de pueblos. Asimismo se realizaron los trabajos de mensura de 43.255 hectáreas destinadas a solares, quintas, chacras y lotes pastoriles, habiéndose contratado la mensura de 250.000 hectáreas en Río Negro y de una superficie igual en el Chubut, trabajos que están en ejecución.

Se ha estudiado en forma permanente las iniciativas destinadas a dar solución adecuada a los problemas de la industria lechera. Figuran entre ellas el incremento del consumo interno de productos lácteos; el estudio de un plan de fomento técnico-económico; la contribución al estudio de las reformas de la Ley de Colonización y de la Ley de Arrendamientos Agrarios, en lo que concierne a la explotación tambera; el servicio rodante de camiones laboratorios; servicios de mejoramiento zootécnico del ganado regional; precintado de envases para leche o crema, de consumo o industria; servicio permanente de laboratorio y análisis de productos lácteos; clasificación de la nomenclatura que define las distintas clases de cremas; reglamentación de la elaboración y comercio de quesos fundidos; concursos de productividad de vacas lecheras, en las zonas tamberas del país y de reproductores lecheros, por categoría y razas, y finalmente, la clasificación oficial de la manteca de exportación, hecho que marca una orientación definitiva en el comercio de nuestra producción mantequera.

En el transcurso de este ejercicio se ha proseguido la tarea de mejorar la producción cerealera y oleaginosa, y los métodos comerciales, ya que es uno de los más importantes, de acuerdo con las finalidades perseguidas por la Ley de Granos y Elevadores número 12.253, y sus decretos reglamentarios.

El mejoramiento de los métodos comerciales consiste en asegurar procedimientos que permitan la venta de cereales y oleaginosas en el mercado internacional, al más alto precio posible, de acuerdo a tipos de calidad que representen realmente las cualidades de nuestras cosechas.

Los trabajos de exploración, avanzada y de explotación, se han llevado a cabo en diversas zonas del país, que comprenden las provincias de Salta, Jujuy, Mendoza, San Luis y los territorios de Neuquén, Chubut y Santa Cruz.

Las zonas descubiertas en años anteriores han dado, en lo que respecta a la producción, los frutos previstos, confirmándose así las buenas perspectivas enunciadas en la memoria del año 1935. Así por ejemplo, el horizonte profundo de la estructura de Tupungato (Mendoza) reveló su elevada potencialidad productora.

Durante el año las destilerías fiscales han tratado 1.606.743 metros cúbicos de petróleo crudo, cantidad dentro de la cual están comprendidos 98.863 metros cúbicos que corresponden al volumen entregado por las compañías particulares al Gobierno Nacional en pago de la regalía establecida por la Ley No. 12.161.

La producción de nafta fué de 462.735.000 litros, cifra que representa el 29.76 o|o de rendimiento sobre el petróleo crudo seco industrializado, rendimiento superior al obtenido, en años anteriores, en las mismas destilerías fiscales. Tal resultado se debe a los siguientes factores: la modernización de las instalaciones existentes y haber entrado en operación las nuevas unidades combinadas en las destilerías de San Lorenzo y de La Plata, las que permiten someter a un "cracking" más intenso el residuo de los petróleos elaborados.

La producción de aceites lubricantes ha marcado un nuevo record, superando en 3.763 metros cúbicos la del año 1938. Las de agricol, gas oil, kerosene y super gas fueron también superiores a las del ejercicio precedente y las de grasas e insecticida "Pyf" se han triplicado.

Durante el año 1939 la Junta Nacional de Carnes continuó conviniendo con la Corporación Argentina de Productores de Carnes y empresas frigoríficas, precios por las diversas categorías de ganado vacuno, de tal manera que las cotizaciones establecidas estuvieran en concordancia con la colocación de los productos en los mercados de consumo.

Por intermedio de la Junta Nacional de Carnes el Poder Ejecutivo ha considerado también la defensa del ganado ovino. Por otra parte, se estableció que cada empresa debería efectuar un volumen de compras no menor al registrado en el año anterior.

La labor realizada por la Junta del Algodón persiguiendo el mejoramiento de la producción, ha comenzado a dar resultados satisfactorios ya desde la campaña 1938-1939. El rendimiento medio del algodón en bruto en el desmote era en el quinquenio 1933 - 1937 de sólo 27 por ciento. En 1938 - 1939, como consecuencia de una mayor extensión de las siembras de las variedades aconsejadas, se obtuvo un rendimiento del 29 por ciento.

Dentro de las actividades desarrolladas por la Comisión Nacional de Granos y Elevadores durante el año 1939, merece destacarse, por la importancia que tiene en la aplicación futura de las Leyes de Granos y Elevadores, la relativa a los ensayos de tipificación y certificación oficial de trigo, realizados en Tancacha, Rosario, Villaguay y Villa Domínguez. La explotación del elevador local de Tancacha (F.C.A.), constituye la primera experiencia de explotación por el Estado de un elevador de servicio público, de acuerdo a los preceptos de las leyes respectivas, no sólo en el país sino también en Sud América. lo que se refiere a la administración futura de elevadores de Servicio Público, como también permite obtener importantes observaciones de orden económico que influirán en forma definitiva en el establecimiento de tarifas reducidas y equitativas para su movimiento, con beneficio real para los productores.

El trabajo realizado en Rosario presenta, en cambio, un interés distinto, pues se refiere especialmente a la parte técnica del manejo y clasificación de los cereales dentro de "standards", de acuerdo a su calidad.

OBRAS PUBLICAS

En el período que acaba de transcurrir, las actividades del Ministerio de Obras Públicas en materia constructiva se han desenvuelto normalmente. Siguiendo su programa de acción al respecto, ya esbozado a Vuestra Honorabilidad en otras oportunidades, el Poder Ejecutivo ha dado preferente atención en el Plan anual de Trabajos Públicos a las obras en curso de ejecución, incluyendo en el mismo, en concepto de nuevas, sólo aquellas de carácter evidentemente impostergable.

En cuanto a la política ferroviaria, conforme a las directivas impartidas, la Dirección General de Ferrocarriles estudia la modificación del régimen de explotación que utilizan las empresas particulares, adaptándolo a las exigencias cambiantes de la producción y teniendo presente la necesidad de reorientar sus tránsitos y de contemplar los diversos problemas que ha creado la competencia de los vehículos automotores.

El resultado financiero de las empresas ferroviarias de capital privado, frente a las disposiciones de la ley No. 5315, acusó en el ejercicio 1937|1938 las siguientes cifras: productos brutos $ 428.225.248, gastos $ 349.826.978 y producto líquido 78.398.270 pesos, lo que significa una disminución de 45.395.987 pesos sobre el ejercicio anterior, correspondiendo hacer notar que los tres primeros importes sólo incluyen los resultados del Ferrocarril Central de Córdoba hasta el 31 de enero de 1938, fecha en que pasó a ser administrado por el Estado.

No se han efectuado construcciones de nuevas líneas y obras de importancia, por no requerirlo las necesidades públicas ni permitirlo las posibilidades económicas de las empresas, que se han reducido, en consecuencia, a realizar solamente aquellas imprescindibles u otras que tienen el carácter de renovaciones.

En virtud de la Ley 12.572, el Poder Ejecutivo por Decreto No. 31.697, autorizó la toma de posesión definitiva de los bienes que constituyen el activo físico del F. C. Central Córdoba y del Tranvía a Vapor de Rafaela, que se incorporaron como propios de la Nación, a partir del 1o. de mayo de 1939. Con esta adquisición la red de los ferrocarriles del Estado aumentó su extensión en 2.084 kilómetros, totalizando así una longitud de 12.523 kilómetros, equivalentes al 30 o|o de la extensión ferroviaria del país, abarcando la totalidad de las provincias y seis gobernaciones.

La reducción en el monto de los recursos asignados, no ha permitido alcanzar en el año 1939 los valores de años anteriores en la ejecución del plan de obras ferroviarias y mejoras en la red y material rodante de los Ferrocarriles del Estado, autorizado por las Leyes Nros. 11.730, 11.735, 11.725, 11.737, 11.745, 12.299 y 12.573; sin embargo los estudios practicados y las obras ejecutadas han representado un importante avance hacia los objetivos perseguidos con dicho plan.

El balance de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados y Obreros Ferroviarios, fué cerrado el 31 de diciembre de 1939 con déficit. Las reservas efectivas han continuado en constante disminución y, como consecuencia, la descapitalización del fondo acumulado ha seguido en forma tal, que es motivo de seria preocupación para las autoridades de la Caja. Esta descapitalización continuará mientras no se restituya el equilibrio entre recursos y beneficios, que las modificaciones a la ley originaria alteraron.

Los compromisos de la Caja, medidos por el valor actual de los beneficios en curso de pago al 31 de diciembre de 1938, eran de $ 647.439.546. Como al 31 de diciembre de 1937 alcanzaban a pesos 585.998.691, el aumento habido durante el año ha sido de pesos 61.450 855.

Si al total de $ 647.439.546, se le agrega el valor actual del importe de las pensiones a acordarse, derivadas de las jubilaciones vigentes, $ 76.557.103, se establece en $ 723.996.649 el total de la deuda contraída por la Caja al 31 de diciembre de 1938, sin tomar en consideración lo que corresponda a los beneficios a solicitar por los actuales afiliados.

Las sumas comprometidas al 31 de diciembre de 1939, no han sido aún determinadas, pero se puede justipreciar que excederán posiblemente los 800 millones de pesos.

Las distintas actividades de la Dirección General de Navegación y Puertos en el ejercicio económico de 1939, se han desarrollado con recursos cuyo monto es de $ 44.615.000, de los cuales pesos 21.598.000 con imputación al Anexo I, y $ 23.017.000, a Créditos del Plan de Trabajos Públicos.

Se han ejecutado obras en los Puertos de San Pedro, Villa Constitución, Ramallo, San Martín, San Lorenzo, Victoria, Diamante, Paraná y La Paz, Ita Ibaté, Corrientes, Barranqueras, Formosa, Bermejo, Gualeguaychú, Concepción del Uruguay, Concordia, Federación, Paso de los Libres y Santo Tomé, entre otros.

La labor desarrollada en materia de obras de embalse y riego, defensa, avenamiento y desagüe, provisión de agua potable y aprovechamientos hidroeléctricos, estuvo condicionada al monto de los recursos que asignó con destino a las mismas el Plan de Trabajos Públicos de 1939 y se caracterizó por la preferente atención dedicada a las construcciones hidráulicas de gran aliento.

Durante el período se libró al servicio público la usina - hidroeléctrica de Rosario de Lerma (Salta), constituyendo con las de Andalgalá y La Carrera (Catamarca) y Tilcara (Jujuy), las cuatro fábricas eléctricas administradas por la Repartición. El cargo en concepto de energía eléctrica ha sido de $ 60.056, habiéndose recaudado en total $ 59.905.

En materia de obras arquitectónicas se ha realizado durante 1939 la construcción de edificios públicos y atendido la conservación permanente de los ya existentes, dentro de los recursos asignados al efecto por Vuestra Honorabilidad y con sujeción al Plan de trabajos adoptado por el Poder Ejecutivo.

Durante dicho ejercicio se dió término a importantes obras de carácter hospitalario, tales como la edificación destinada al Hospital - Colonia de General Rodríguez (Buenos Aires), el pabellón para el Centro de Investigaciones Tisiológicas en el Hospital Tornú y el pabellón Modelo en el Instituto de Medicina Experimental. Cabe destacar que la edificación del Hospital - Colonia de General Rodríguez, es la tercera de las ejecutadas en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley 11.359, (Profilaxis y tratamiento de la lepra) y la más importante de todas ellas.

En lo concerniente a la preparación de proyectos, fueron elevados 723, con presupuestos que ascienden en total a la suma de pesos 24.123.423. Entre los principales se destacan, por su importancia los correspondientes a la construcción del pabellón Química de la Facultad de Ingeniería de la Capital Federal, Escuela Normal de Tandil (Buenos Aires), Escuela de Artes y Oficios de Dolores (Buenos Aires), Obispado de Bahía Blanca (Buenos Aires), Salón de Actos en la Colonia Hogar "Ricardo Gutiérrez", de Marcos Paz (Buenos Aires), Asilo del Buen Pastor de Corrientes, Cruz Roja Argentina de Santiago del Estero, Colegio Nacional de Salta y Sanatorio de Niñas Palúdicos de San Lorenzo (Salta).

En el último trimestre de 1939, con la seguridad de que contaría con fondos suficientes para financiar sus planes, la Dirección Nacional de Vialidad autorizó llamados a licitación por valor de 27 millones. Y en el año actual, el monto de las obras licitadas alcanzará a 97 millones de pesos en los caminos de la Red Nacional y en los accesos a estaciones ferroviarias. A esa cifra habrá que agregar el valor de las obras de Ayuda Federal en las provincias. Puede afirmarse, pues, que 1940 será un año de intensa realización, durante cuyo transcurso habrán estado en ejecución obras por cerca de 200 millones de pesos.

Durante el año 1939 han sido atendidos normalmente los servicios de provisión de agua potable y desagüe de líquidos residuales y pluviales que están a cargo de Obras Sanitarias de la Nación, tanto en la Capital Federal como en las ciudades del interior del país donde la Institución tiene habilitadas sus instalaciones.

Con respecto a la tarea cumplida durante el último ejercicio, es interesante señalar cifras que, junto con las de los 6 años anteriores, establecen los valores de la primera etapa de la organización caminera argentina, que será recordada perdurablemente por su influencia en el progreso del país. En 1939 se construyeron en la Red Nacional, en las provinciales con Ayuda Federal y en los accesos a estaciones ferroviarias, 5.680 Km. de camino, con una inversión de $ 53.302.360.

Las obras de saneamiento en las ciudades de provincias y territorios nacionales han sido desarrolladas dentro de los recursos previstos en el plan de trabajos públicos de dicho año, tanto en las regidas por la Ley 4158 como la de la Ley 10.998.

Las obras de provisión de agua para los pueblos La Cumbre, Cruz Chica y Cruz Grande, de la Provincia de Córdoba, iniciadas el año anterior, fueron proseguidas con toda actividad.

Las obras de provisión de ag[ua] de San Carlos de Bariloche f[ue]ron terminadas durante el año [y] libradas al servicio público.

Se ejecutaron ampliaciones [en] las redes de distribución de ag[ua] en las ciudades de Casilda, Cór[do]ba, Chilecito, Goya, Jujuy, La Ba[n]da, Mar del Plata, Mendoza, Orá[n], Río Cuarto, Rivadavia, Rosario [de] la Frontera, San Isidro, Santa F[e], Santiago del Estero, Tucumán [y] Tunuyán, ascendiendo la longit[ud] total de cañerías instaladas [en] esas localidades a 132.294 metr[os] lineales.

La recaudación efectuada p[or] Obras Sanitarias de la Nación p[or] servicios prestados en la Capi[tal] Federal y en el interior de la R[e]pública, durante el año 1939, ha desenvuelto con toda normal[i]dad, alcanzándose una cifra sup[e]rior a los 69.000.000 de pesos, [de] los cuales, 55.900.000 pesos corre[s]ponden a la Capital Federal, [y] 13.725.000 pesos a los distritos d[el] interior.

En la Capital Federal se sob[re]pasó en cifras generales, a tod[as] las recaudaciones anteriores, [su]perándose la de 1938 en 1.496.0[00] pesos, en cifras redondas, lo q[ue] representa un aumento del 2,84 o[|o].

En cuanto a la recaudación [de] los distritos del interior, se no[ta] una disminución que llega a sig[ni]ficar un 6,76 o|o con relación a [la] del año anterior. La disminuci[ón] precedentemente mencionada [se] debe a que el año 1938 fué exce[p]cional por la regularización de [la] deuda atrasada, lo que motivó q[ue] la recaudación correspondiente [al]canzara el mayor nivel que se [re]gistra desde la vigencia de amb[as] leyes.

No obstante la disminución q[ue] se nota con respecto al año an[te]rior, la recaudación examinada [es] superior aún a la normal, porq[ue] además de la que corresponde [al] año, se está amortizando parte [de] la deuda atrasada, conforme a [lo] establecido en el artículo 137 de [la] Ley 12.345 de Presupuesto para [el] año 1937.

Los gastos industriales, en [el] mismo período, ascendieron a [los] siguientes importes: explotaci[ón] Capital Federal, $ 22.871.780 m[|n.] y provincias y territorios pe[sos] 11.222.374 m|n.

La Comisión Nacional de Co[or]dinación de Transportes ha pro[se]guido el estudio y redacción de [la] reglamentación general, interna [y] específica, concerniente a la L[ey] 12.346, habiéndose dirigido, a[de]más, a los gobernadores de p[ro]vincias, de acuerdo con lo d[is]puesto por el Art. 5o. de la m[is]ma, invitándoles a designar [re]presentantes con el fin de inic[iar] las gestiones tendientes a la co[n]certación de convenios entre aq[ue]llas y la Nación.

Ferrocarriles del Estado

Nuevo sistema de rebaja de pa[sa]jes con motivo de las fiestas mayas

Asociándose a las fiestas may[as] los Ferrocarriles del Estado h[an] resuelto establecer rebajas de p[a]sajes entre Retiro, Rosario Oes[te], Alta Córdoba y Santa Fe a est[a]ciones de capitales y ciudades [de] provincias y viceversa, del 10 [al] 31 de mayo, a cuyo efecto se e[x]penderán boletos de ida únicamen[te], cuyos precios de Sta. Fe C. [C.] A. son:

A Alta Córdoba 1a. clase 10,[..] 2a. clase 6,00; Sierra de Córdo[ba] (1a. zona) 1a. clase 11.50, 2a. cl[a]se 6.50; Sierras de Córdoba (2[a.] zona) 1a. clase 12.50, 2a. cla[se] 7.00; La Rioja 1a. clase 20.30, 2[a.] clase 11.50; Chilecito primera cl[a]se 21.50, 2a. clase 11.50; Catama[r]ca 1a. clase 24.50, 2a. clase 12.5[0]; Andalgalá 1a. clase 26.50, 2a. cl[a]se 13.50; Tinogasta 1a. clase 27.0[0], 2a. clase 13.50; San Juan 1a. cl[a]se 23.50, 2a. clase 12.50; Mendo[za] (Km. 1072 A. 10) 1a. clase 27.0[0], 2a. clase 14.50; Santiago del E[s]tero 1a. clase 17.00, 2a. clase 9.0[0]; Tucumán 1a. clase 20.00, 2a. cla[se] 10.50; Salta 1a. clase 27.00, 2[a.] clase 15.00; Jujuy 1a. clase 28.0[0], 2a. clase 15.00.

Los precios de camas se ha[n] fijado en $ 7.50 a San Juan y [$] 3.00 a las demás estaciones cit[a]das.

El sistema de expendio de bole[tos] especiales de ida únicament[e] que se establece por primera vez suplanta al de la venta de boleto[s] especiales de ida y vuelta que se venía haciendo hasta ahora.

La adopción del nuevo procedimiento obedece al hecho tantas veces comprobado de la venta y reventa de cupones para el regreso, modalidad perniciosa que derivaba en perjuicio del pasajero que, sorprendido en su buena fe, adquiría cupones vencidos, maniobra de defraudación o estafa.

Además, los boletos especiales de ida solamente, confieren al pasajero la ventaja de no tener que hacer anticipo de dinero por la parte vuelta, librándolo, así, del perjuicio que le ocasionaba el extravío del pasaje especial de ida y vuelta.